



La revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. El Borrador el Plan.

Manuel A. Glez. Fustegueras / Reyes Pata Vila
Territorio y Ciudad SLP
Granada. Noviembre 2024

REVISIÓN DEL POTA 2006: CONTEXTO Y NECESIDAD.

Para entender la necesidad de esta revisión, es esencial considerar los cambios que han ocurrido desde la aprobación del POTA original. Nos enfrentamos a nuevos desafíos globales y regionales, como el cambio climático, la transición energética, la digitalización y la necesidad de mejorar la cohesión social y territorial.

La Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y su Reglamento General proporcionan el nuevo marco legal para esta revisión, asegurando que el POTA esté alineado con las políticas contemporáneas de sostenibilidad y desarrollo.



CONSIDERACIONES PROPOSITIVAS CLAVES QUE SE PLANTEAN COMO BASE PARA LA REVISIÓN DEL POTA.

De la fase de Información y Análisis desarrollada se extraen un conjunto de 10 consideraciones propositivas claves que se plantean como base para la revisión del POTA.

- 1. Actualización del Esquema Básico de Articulación Regional.**
- 2. Incorporación de la Infraestructura Verde a escala regional.**
- 3. Revisión del Sistema de Ciudades.**
- 4. Gestión sostenible de recursos.**
- 5. Integración Económica y Articulación Exterior.**
- 6. Prevención de riesgos naturales y antropogénicos.**
- 7. Perspectiva de Género, Salud, Accesibilidad Universal y Desafío Demográfico.**
- 8. Fortalecimiento de la escala intermedia y ejecutiva.**
- 9. Armonización de Normas y Directrices.**
- 10. Instrumentos para la gobernanza del Plan.**

ALTERNATIVA 0. Escenario pasivo actual: aplicación del Modelo Territorial del POTA 2006 y sus determinaciones.

Esta Alternativa mantiene el Modelo Territorial del POTA 2006 vigente y sus determinaciones, con objetivos e instrumentos formulados hace dos décadas con el marco jurídico de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya derogada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, que la ha sustituido.

ALTERNATIVA 1. La adaptación del POTA de 2006 a las determinaciones de la legislación y planificación sectoriales con componente territorial.

Adapta el Plan, sobre la base del Modelo Territorial del POTA de 2006, a las determinaciones de la legislación y la planificación sectoriales con incidencia territorial que han sido aprobadas desde la entrada en vigor del Plan que se revisa.

ALTERNATIVA 2. La Revisión del Modelo Territorial del POTA de 2006.

Revisión completa del Modelo Territorial del POTA de 2006. Las principales propuestas para la Revisión son la adaptación del plan a la legislación y planificación sectoriales, la inclusión de la Infraestructura Verde en el Modelo Territorial, la modificación del Sistema de Ciudades para adaptarlo a las circunstancias actuales del territorio andaluz y la inclusión de criterios territoriales básicos para la implantación ordenada de las energías renovables.

Referentes Territoriales

Estrategias de Ordenación y Desarrollo

↓ (para todas las Estrategias)

- + Adaptación a la legislación y planificación sectoriales
- + Adaptación al contexto y necesidades del territorio andaluz

SISTEMA DE CIUDADES:

ESQUEMA BÁSICO DE ARTICULACIÓN REGIONAL

+ Adaptación al contexto y necesidades del territorio andaluz

+ SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VERDE REGIONAL:

ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE CIUDADES

ESTRATEGIAS SISTEMAS ARTICULACIÓN REGIONAL

Subsistemas: transportes, telecomunicaciones, energía, agua

+ ESTRATEGIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA VERDE

ESTRATEGIAS SISTEMA REGIONAL PROTECCIÓN DEL TERRITORIO

Riesgos + CAMBIO CLIMÁTICO + Patrimonio natural y cultural + PAISAJE COMO EJE PATRIMONIO TERRITORIAL

ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN EXTERIOR

ZONIFICACIÓN

DOMINIOS TERRITORIALES:

Ajustados a límites de términos municipales

+ PROVINCIAS

Marco de referencia para los Planes Subregionales

UNIDADES TERRITORIALES

Ajustadas a límites provinciales y actualizadas con criterios demográficos y funcionales

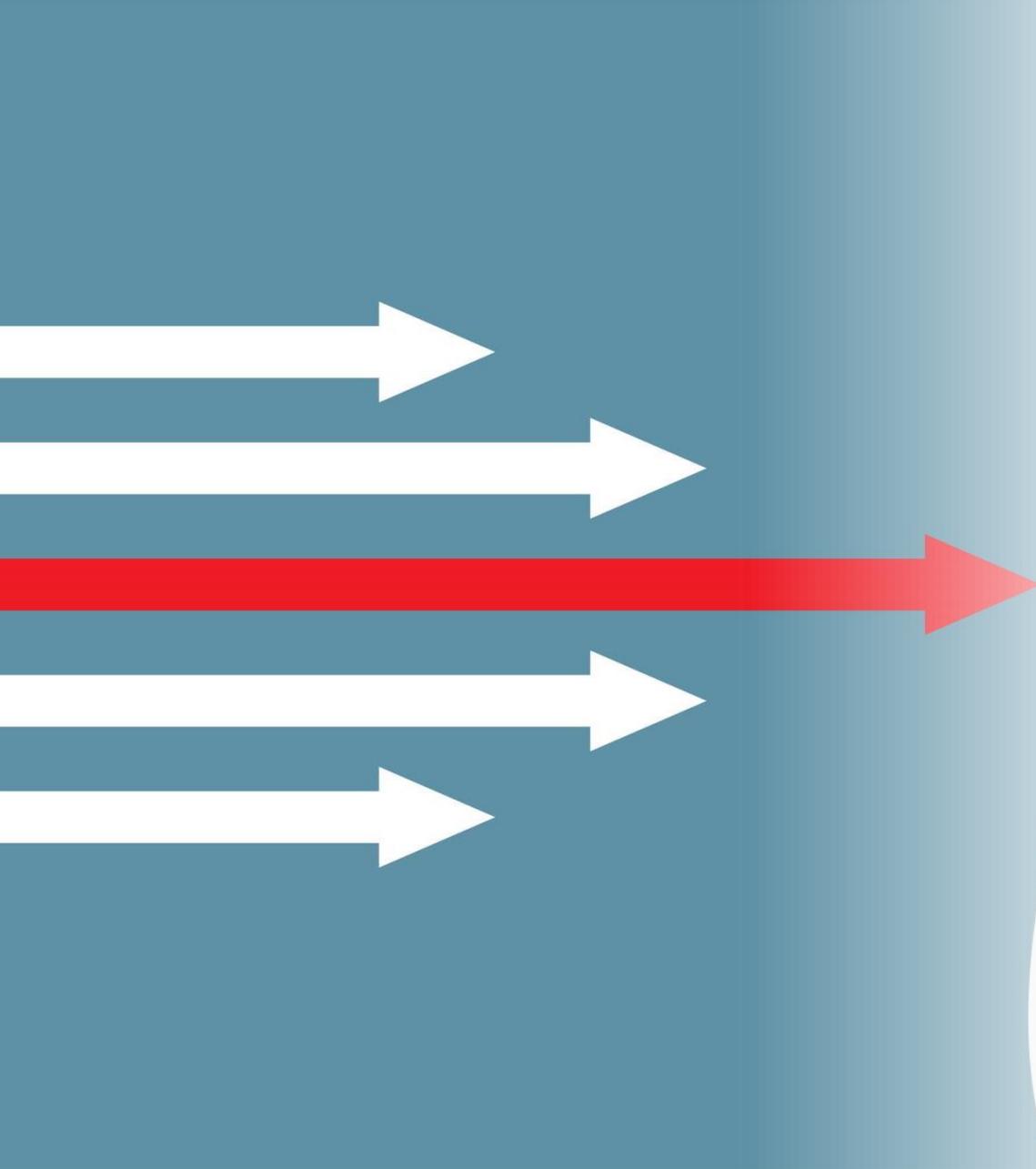
DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS A LA ZONIFICACIÓN



- + Adaptación a la legislación y planificación sectoriales
- + Adaptación al contexto y necesidades del territorio andaluz
- + Incorporación de determinaciones para las Provincias, nuevo referente territorial de zonificación

+ ELEMENTOS TRANSVERSALES: *Perspectiva de género; Salud; Accesibilidad universal; Reto demográfico.*





OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollo sostenible.
- Cohesión social y económica.
- Competitividad.
- Resiliencia y adaptación.

PRINCIPIOS:

- Implantación racional y equilibrada.
- Cooperación y competitividad territorial.
- Asignación basada en necesidades.
- Sostenibilidad en la gestión de recursos.
- Protección del patrimonio.

MODELO TERRITORIAL: COMPONENTES.

- **Las determinaciones relativas a los criterios territoriales básicos para la ordenación de los 4 Dominios Territoriales básicos expresivos de la diversidad de Andalucía:** • Sierra Morena-Los Pedroches. • Valle del Guadalquivir. • Sierras y Valles Béticos. • Litoral.
- **La identificación de la Infraestructura Verde de escala regional**, constituida por los elementos que destaquen por su biodiversidad, o por su destacada provisión de servicios de los ecosistemas, o bien por su carácter como conector ecológico de relevancia; y las directrices para asegurar su continuidad en la escala subregional y municipal.
- **La definición de los elementos integrantes del sistema de ciudades de Andalucía**, de sus componentes actuales y de futuro, con determinaciones y directrices para su desarrollo integral y sostenible.
- **Las determinaciones concernientes a los sistemas de articulación y cohesión territorial:** el sistema de movilidad y transportes, sistema hidrológico-hidráulico, el sistema de telecomunicaciones y el sistema energético.
- **Las determinaciones sobre el paisaje como nuevo protagonista para conformar el Sistema Patrimonial de Andalucía**, para la puesta en valor los recursos naturales y culturales.
- **Las determinaciones encaminadas a la prevención de riesgos, naturales o antrópicos**, incluidas las necesarias para contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación del territorio a las nuevas condiciones derivadas del mismo.
- **Los objetivos y directrices en relación para la gestión sostenible de los recursos: agua, energía y economía circular.**
- **Las orientaciones y lineamientos estratégicos para el desarrollo e integración económica de Andalucía.**
- **Los objetivos y propuestas para la integración y articulación exterior de Andalucía**, haciendo valer su posición estratégica.

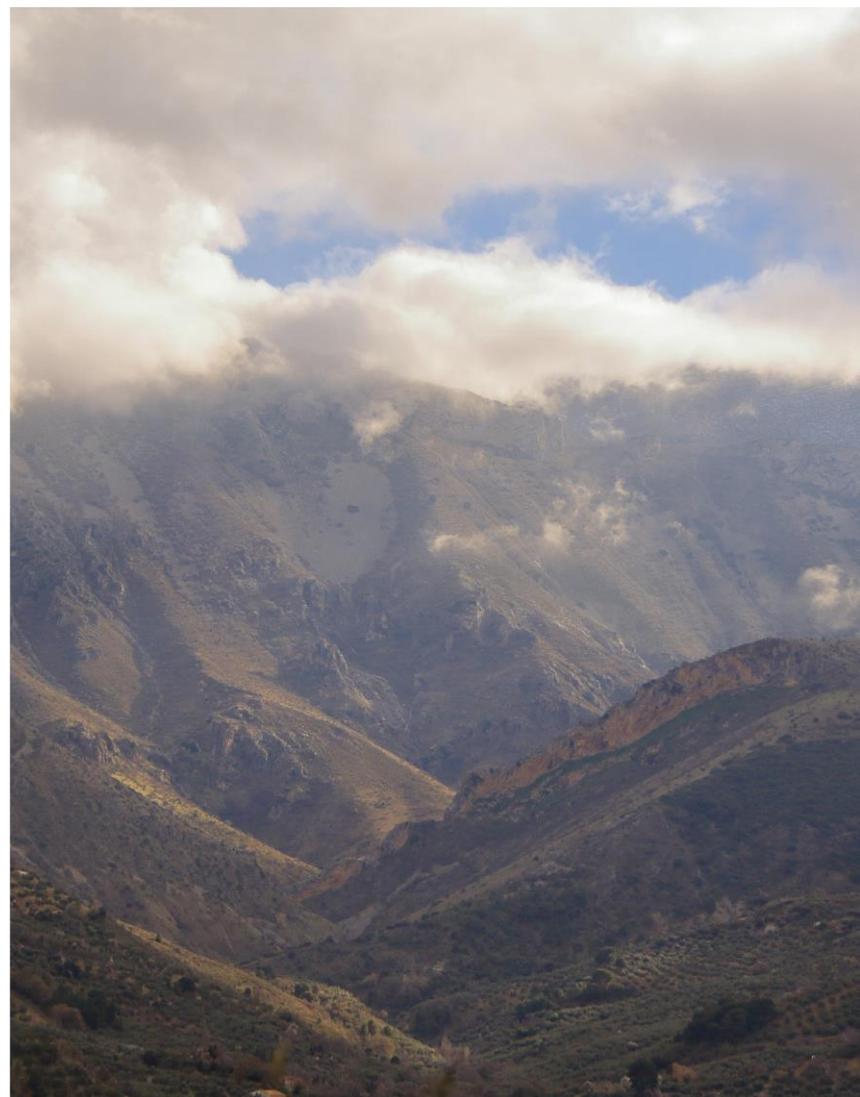
MODELO TERRITORIAL: TEMÁTICAS TRANSVERSALES.

Se propone enriquecer y complementar el Modelo Territorial con la inclusión de diversas temáticas que, aunque no son intrínsecamente territoriales, impactan significativamente en el espacio geográfico. Entre estas, destacan **LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA SALUD, LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, Y EL RETO DEMOGRÁFICO**. La incorporación de estas dimensiones transversales en la revisión del POTA busca resaltar los desafíos que estas cuestiones presentan en el contexto de la planificación territorial y urbanística.



MODELO TERRITORIAL: ORIENTACIONES.

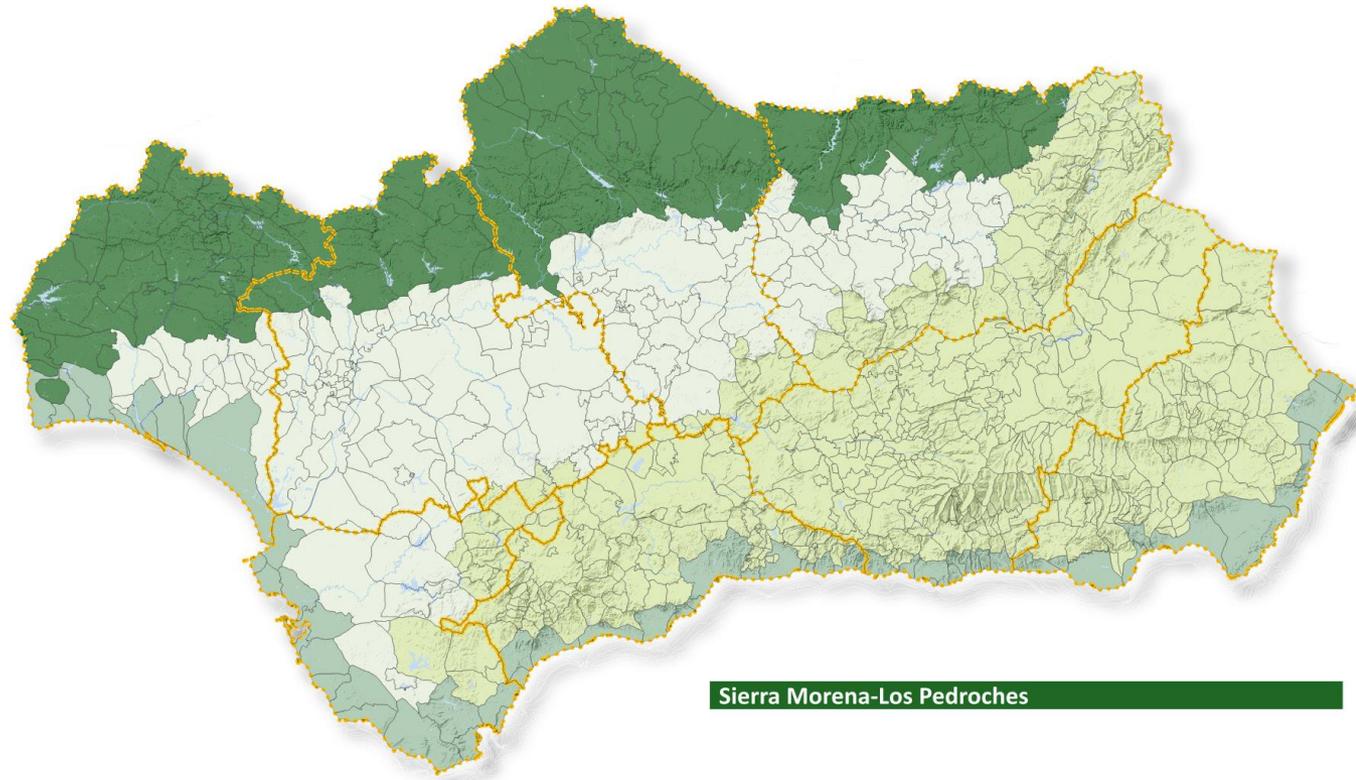
- **Impulsar la creación de una red de infraestructura verde interconectada** que mitigue la fragmentación actual del territorio y restaure la conectividad biológica.
- **Fomentar un equilibrio armonioso entre las zonas urbanas y rurales**, controlando la expansión urbana desmesurada y priorizando desarrollos urbanos compactos y eficientes.
- **Adoptar principios de economía circular que valoren los servicios ecosistémicos**, esenciales para la soberanía alimentaria y la eficiencia metabólica del territorio.
- **Mejorar el bienestar de la población tanto urbana como rural**, eliminando barreras que contribuyan a la exclusión social.
- **Avanzar hacia una economía de bajo carbono** mediante la promoción de la innovación y la alta tecnología, con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible.
- **Comprometerse con una movilidad sostenible que priorice los medios públicos y optimice el uso del suelo urbano existente.**
- **Promover una interrelación efectiva con los territorios adyacentes**, considerando tanto los aspectos funcionales como los ambientales.



DOMINIOS TERRITORIALES. CRITERIOS BÁSICOS DE ORDENACIÓN.

SIERRA MORENA Y LOS PEDROCHES:

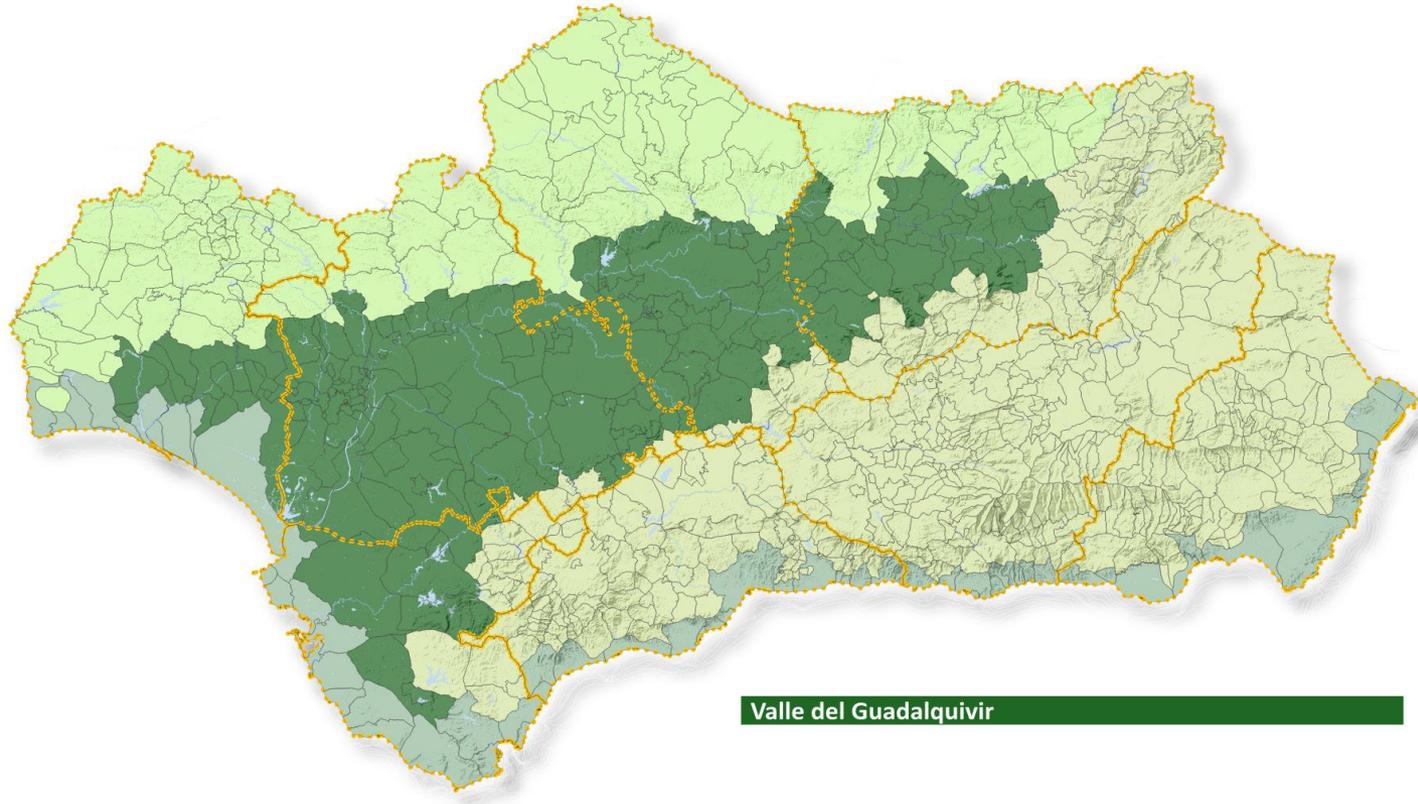
- Conservación del paisaje y biodiversidad.
- Promoción del ecoturismo.
- Gestión de recursos hídricos.



DOMINIOS TERRITORIALES. CRITERIOS BÁSICOS DE ORDENACIÓN.

VALLE DEL GUADALQUIVIR:

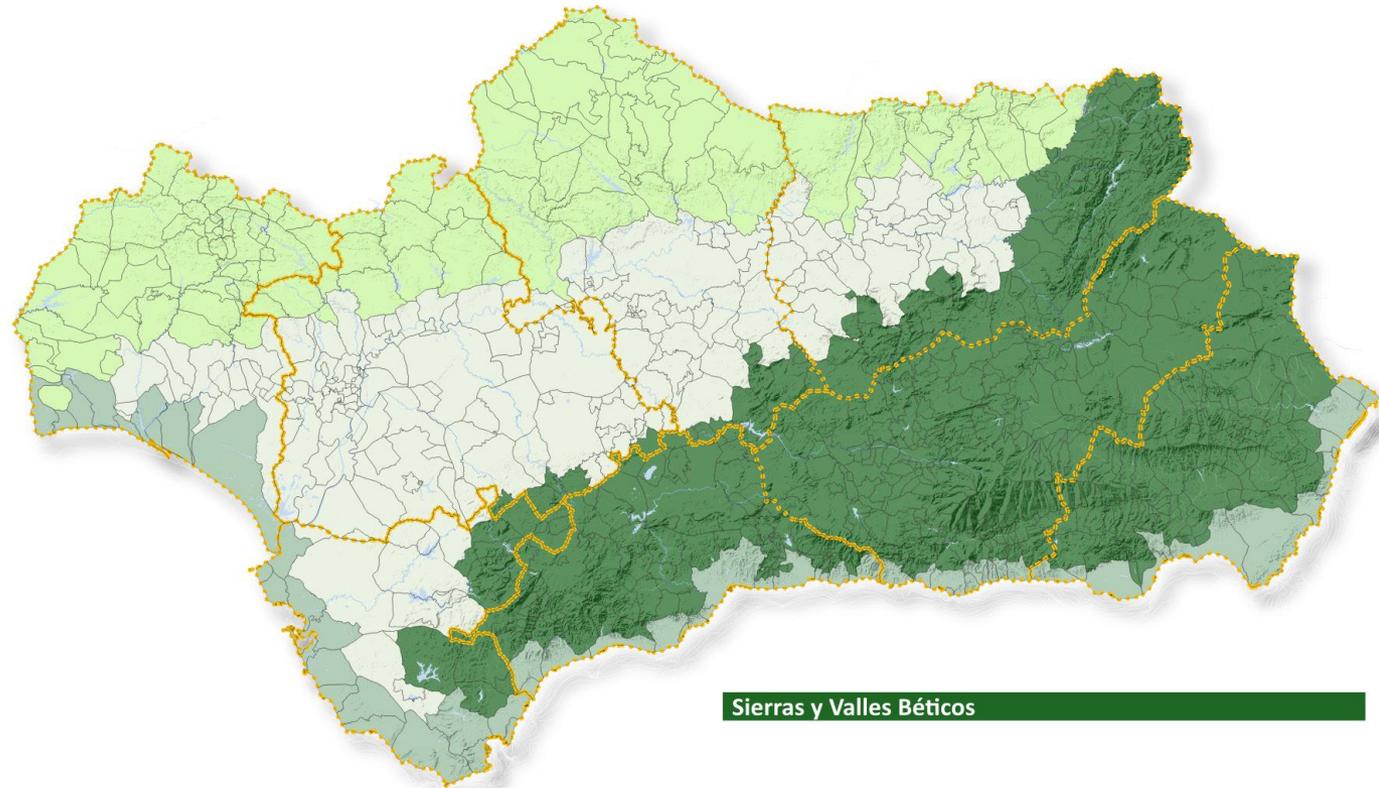
- Agricultura y desarrollo sostenible.
- Mejora de la infraestructura.
- Desarrollo urbano equilibrado.



DOMINIOS TERRITORIALES. CRITERIOS BÁSICOS DE ORDENACIÓN.

SIERRAS Y VALLES BÉTICOS:

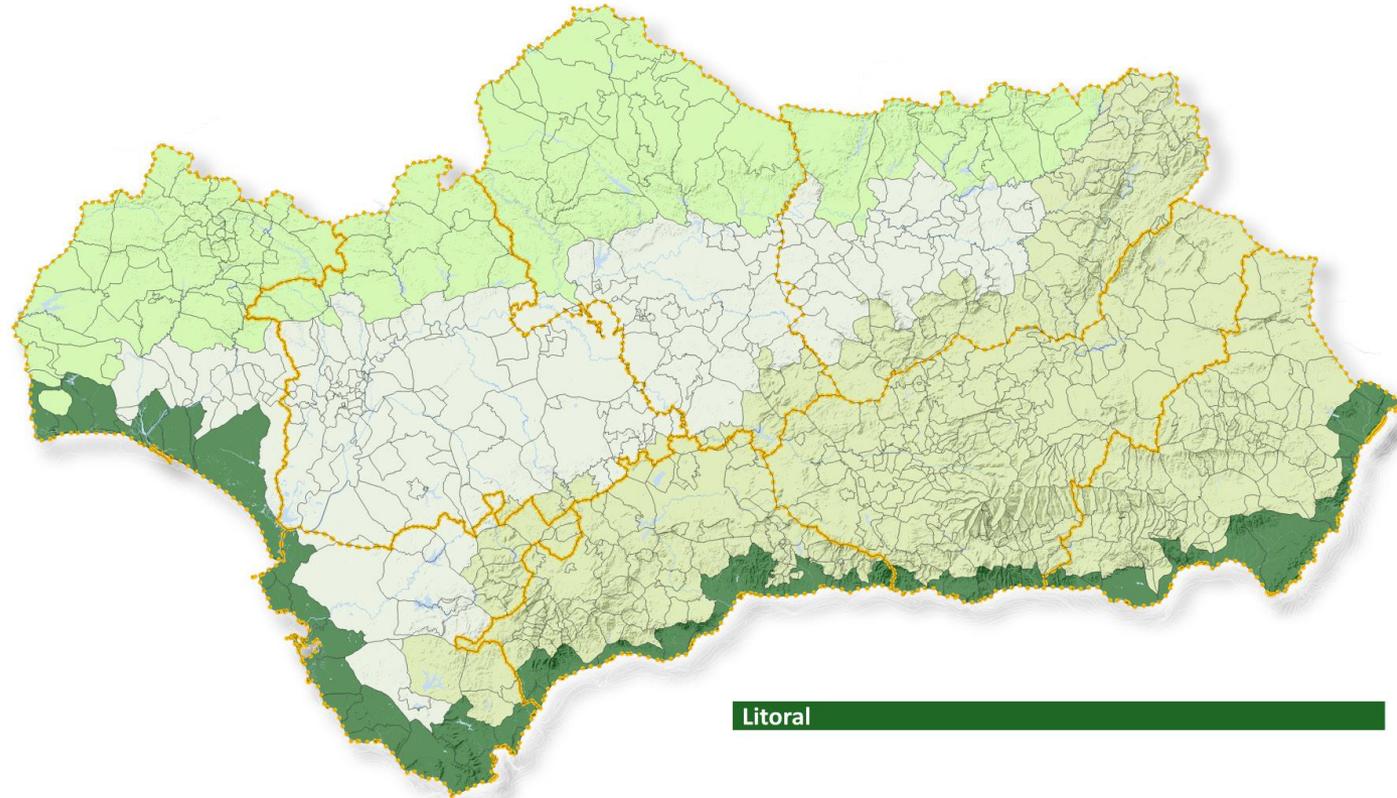
- Protección del entorno natural.
- Fomento del turismo sostenible.
- Recuperación de áreas degradadas.



DOMINIOS TERRITORIALES. CRITERIOS BÁSICOS DE ORDENACIÓN.

LITORAL:

- Protección de las zonas costeras.
- Equilibrio entre desarrollo urbano y conservación.
- Gestión del riesgo de inundaciones.





- Dominios territoriales**
- Litoral
 - Sierra Morena-Los Pedroches
 - Sierras y Valles Béticos
 - Valle del Guadalquivir
- Transporte y comunicaciones**
- Trazado ferroviario
 - Red viaria
- Red hidrográfica**
- Ríos
- Límites administrativos**
- Línea fronteriza
 - Límite Comunidad Autónoma
 - Límite provincial

Revisión del POT avance de ordenación
DOMINIOS TERRITORIALES

INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

BASES Y OBJETIVOS:

- **Planificación ecológica y territorial:** La infraestructura verde se considera una herramienta clave para la planificación ecológica y territorial, integrando múltiples funciones (ecológicas, sociales, económicas) en una red coherente que mejora la conectividad y la resiliencia del territorio.
- **Marco de referencia europeo y nacional:** Se establece un marco de referencia basado en la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y en las directrices europeas, asegurando la coherencia de la planificación con los objetivos internacionales de conservación y desarrollo sostenible.

COMPONENTES:

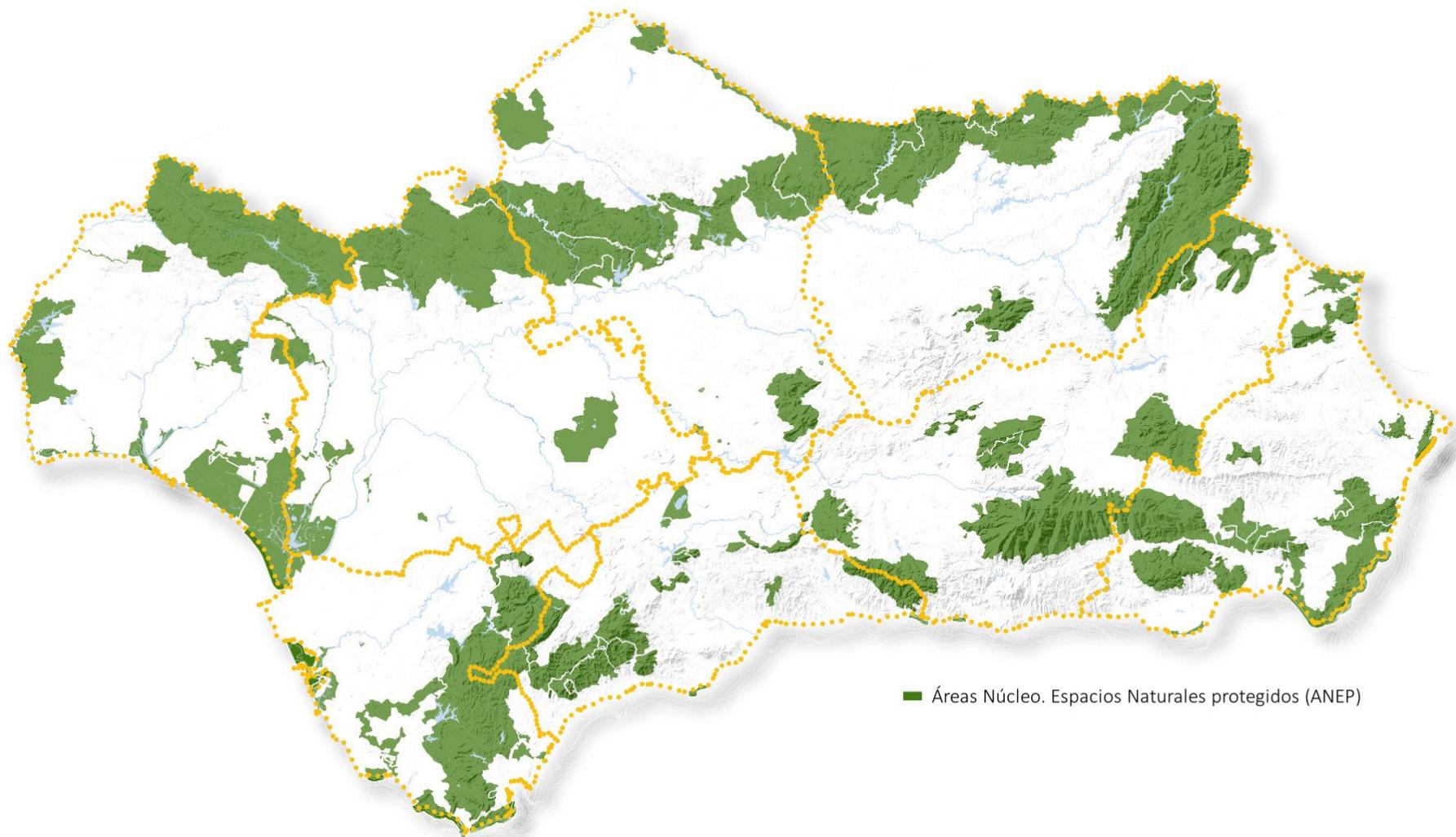
- **Áreas Núcleo (ANEP).**
- **Paisajes de Interés para la Conectividad Ecológica (PIC).**
- **Áreas Prioritarias de Intervención (API).**
- **Corredores Fluviales Principales (CFP).**
- **Vías Pecuarias Principales (VPP)**

DIRECTRICES PARA LA INFRAESTRUCTURA VERDE SUBREGIONAL:

- **Coherencia en la planificación:** Se proponen directrices específicas para la planificación de la infraestructura verde a escala subregional, asegurando que las redes ecológicas sean coherentes y funcionales a nivel local y regional.
- **Participación y gobernanza:** Se enfatiza la importancia de la participación de las comunidades locales y la coordinación entre las diferentes administraciones para la implementación efectiva de la infraestructura verde.

INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

Áreas Núcleo (ANEP): Estas áreas son espacios naturales protegidos que forman el núcleo de la infraestructura verde. Son esenciales para la conservación de la biodiversidad y actúan como refugios para las especies más sensibles.



■ Áreas Núcleo. Espacios Naturales protegidos (ANEP)

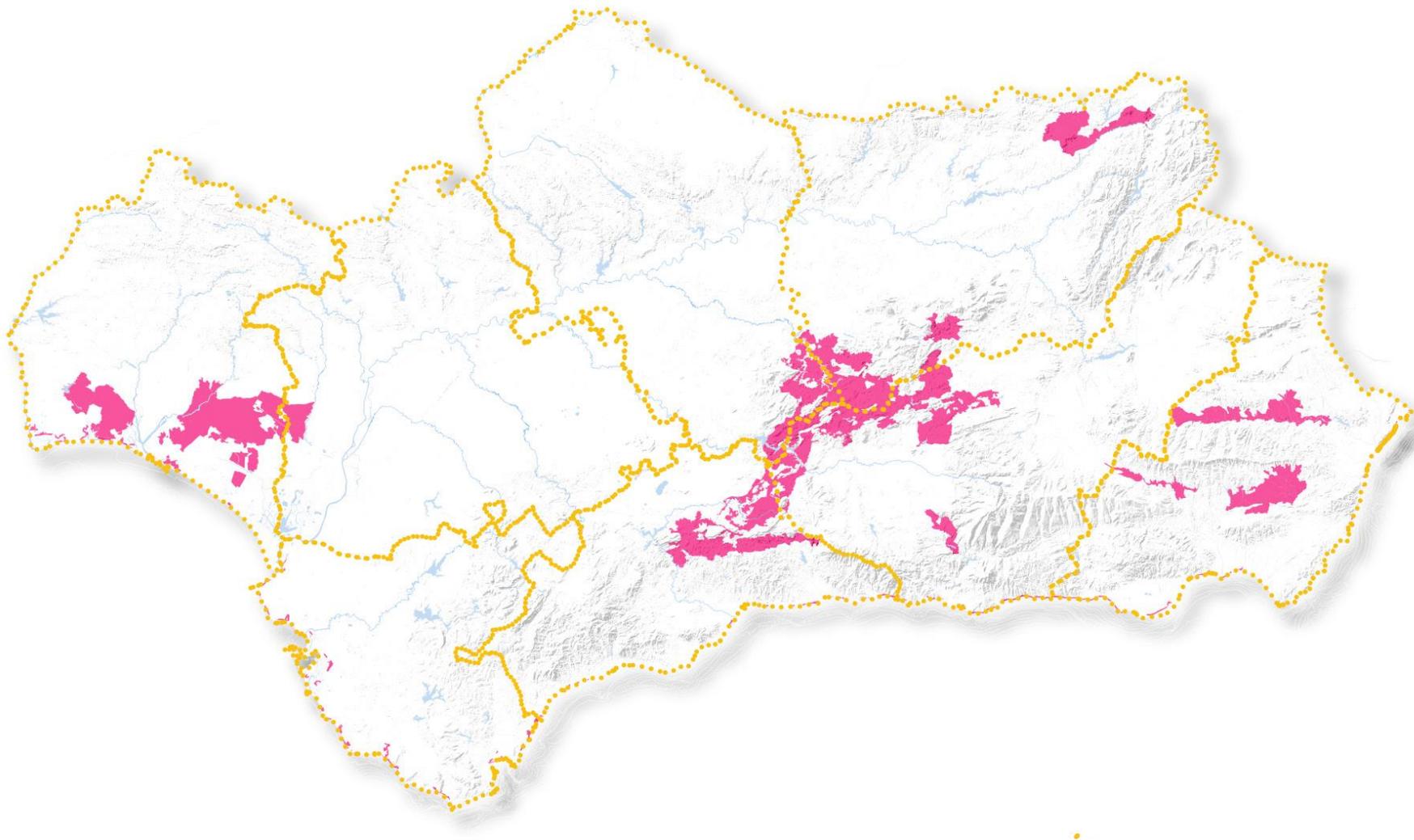
INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

Paisajes de Interés para la Conectividad Ecológica (PIC): Áreas que conectan las Áreas Núcleo, permitiendo el movimiento de especies y la conservación de corredores ecológicos.



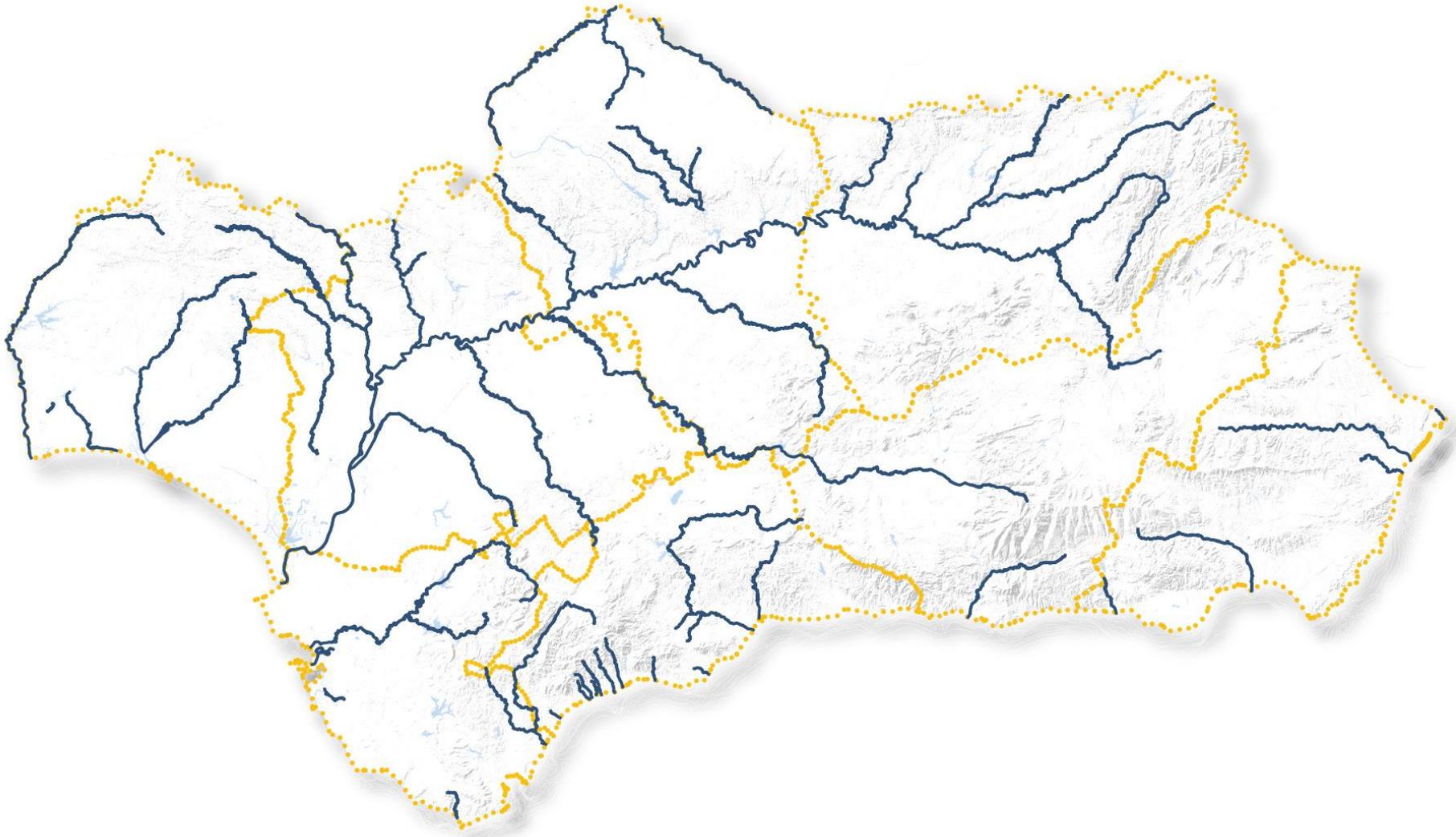
INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

Áreas Prioritarias de Intervención (API): Zonas identificadas para intervenciones específicas que mejoren o restauren la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas. Estas áreas son prioritarias para las acciones de conservación y restauración.



INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

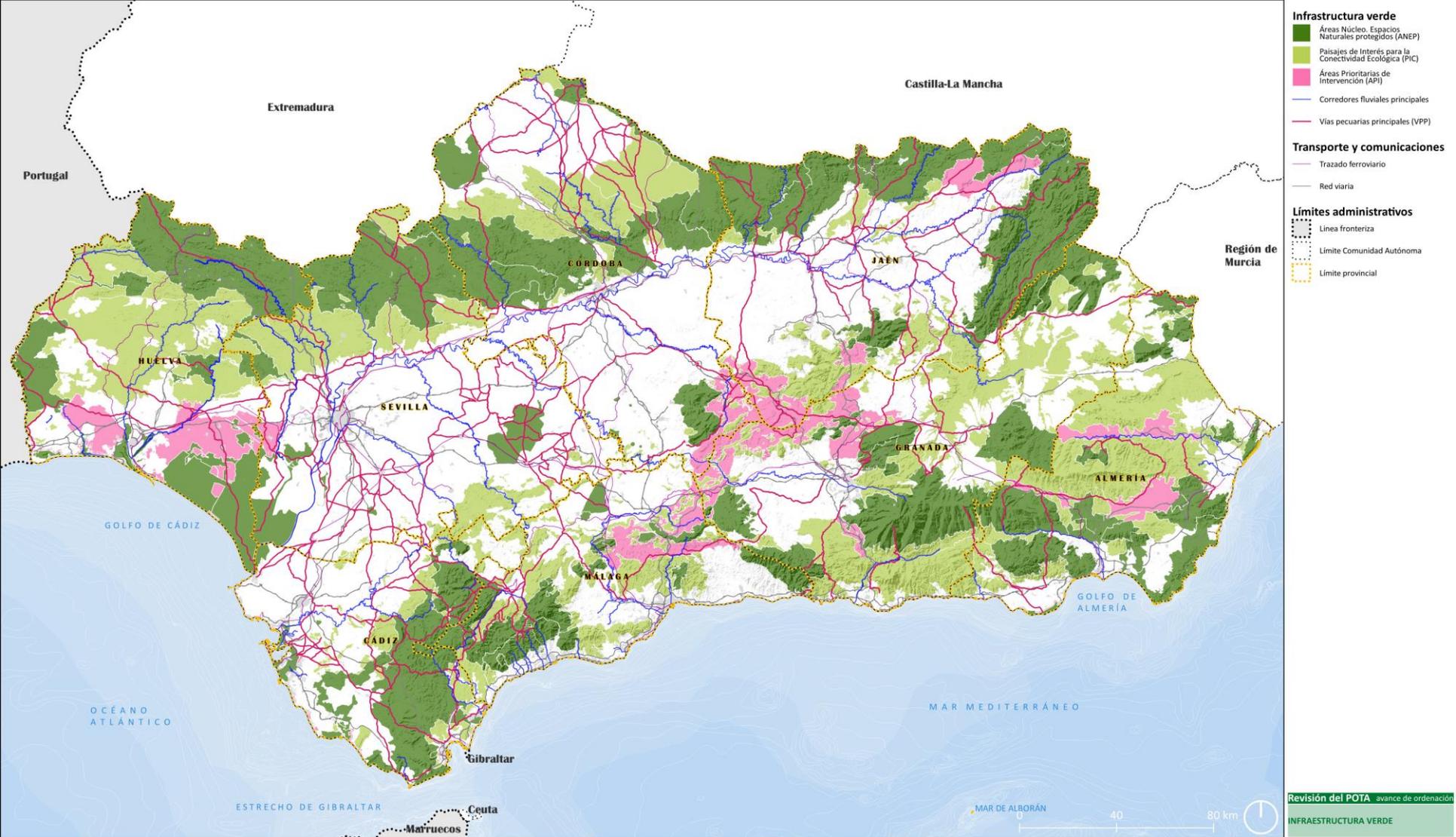
Corredores Fluviales Principales (CFP): Los ríos y sus áreas adyacentes que actúan como corredores ecológicos cruciales, facilitando el movimiento de especies y conectando diferentes hábitats.

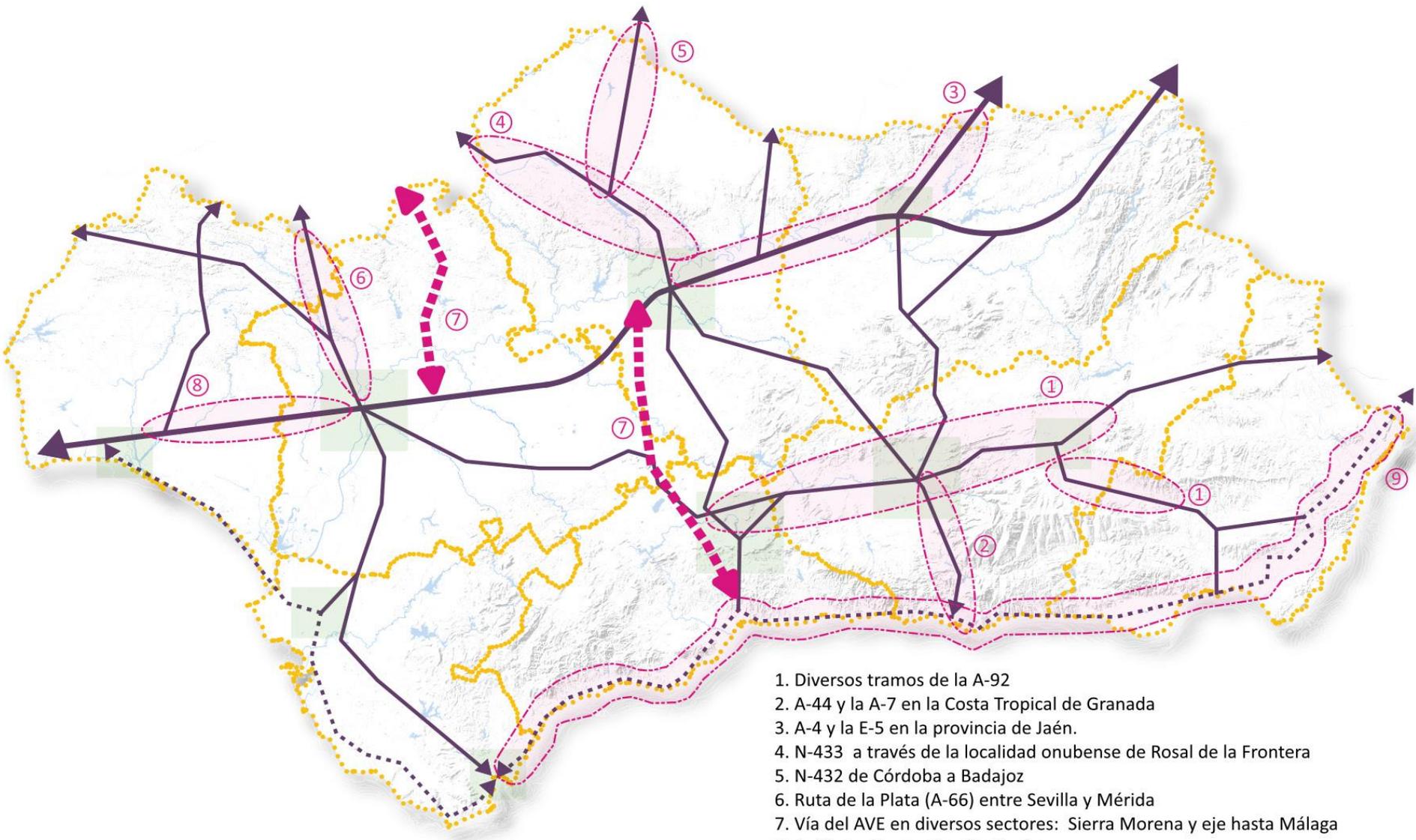


INFRAESTRUCTURA VERDE DE ESCALA REGIONAL.

Vías Pecuarias Principales (VPP): Rutas tradicionales de pastoreo que se integran en la infraestructura verde, facilitando la conectividad ecológica y la conservación de los paisajes culturales.







1. Diversos tramos de la A-92
2. A-44 y la A-7 en la Costa Tropical de Granada
3. A-4 y la E-5 en la provincia de Jaén.
4. N-433 a través de la localidad onubense de Rosal de la Frontera
5. N-432 de Córdoba a Badajoz
6. Ruta de la Plata (A-66) entre Sevilla y Mérida
7. Vía del AVE en diversos sectores: Sierra Morena y eje hasta Málaga
8. A-49 en el tramo Sevilla-Huelva
9. A-7 y la N-340 en todo el arco mediterráneo

SISTEMA DE CIUDADES DE ANDALUCÍA.

ÁMBITOS METROPOLITANOS.

REDES DE CIUDADES MEDIAS.

- Redes interiores.
- Redes litorales.

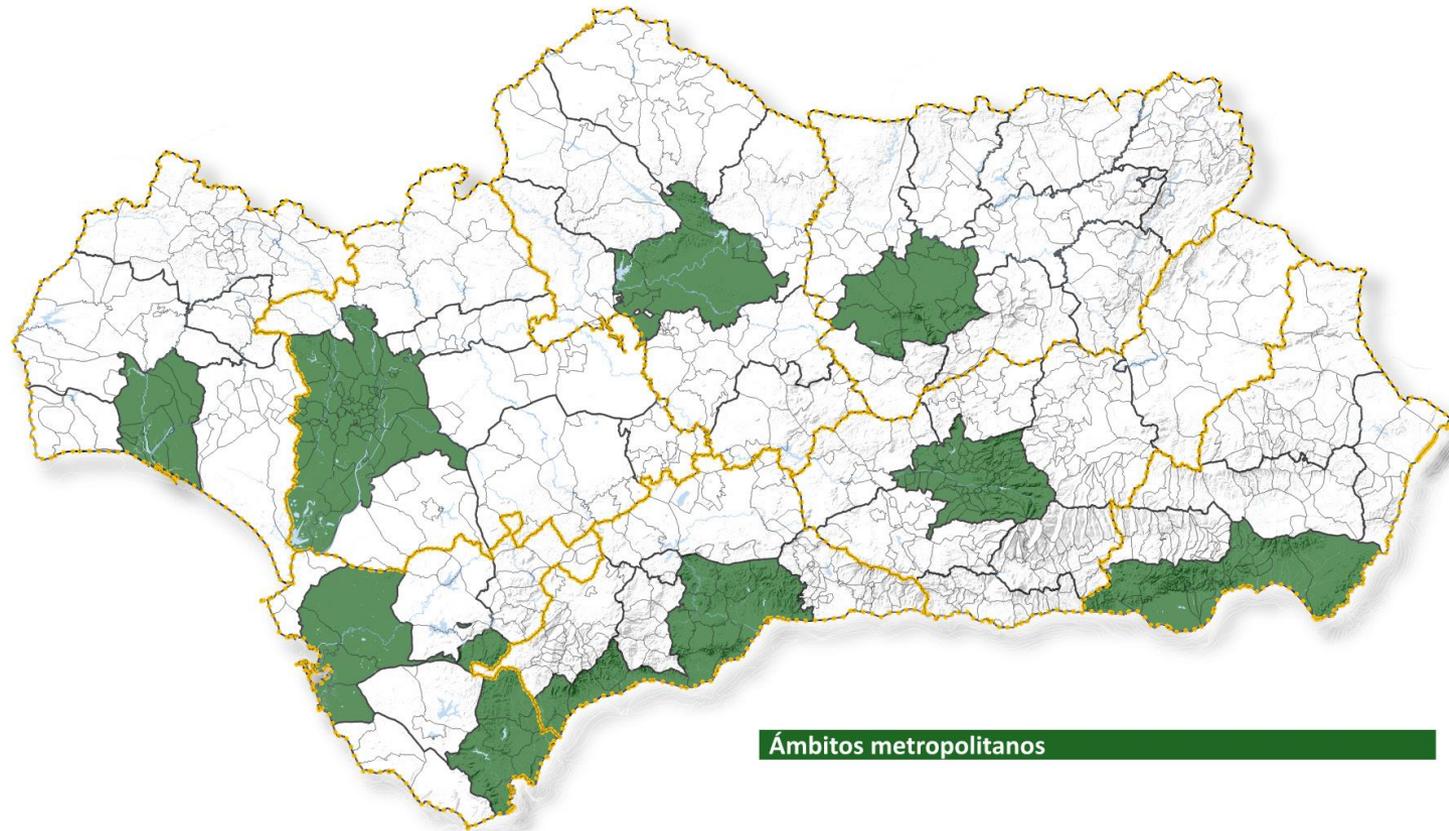
ASENTAMIENTOS RURALES.



SISTEMA DE CIUDADES DE ANDALUCÍA.

ÁMBITOS METROPOLITANOS:

- Consolidación y desarrollo.
- Sostenibilidad urbana.
- Planificación coordinada.



Ámbitos metropolitanos

SISTEMA DE CIUDADES DE ANDALUCÍA.

REDES DE CIUDADES MEDIAS:

- Redes interiores.
- Redes litorales.
- Desarrollo económico diversificado



Redes de Ciudades Medias Interiores

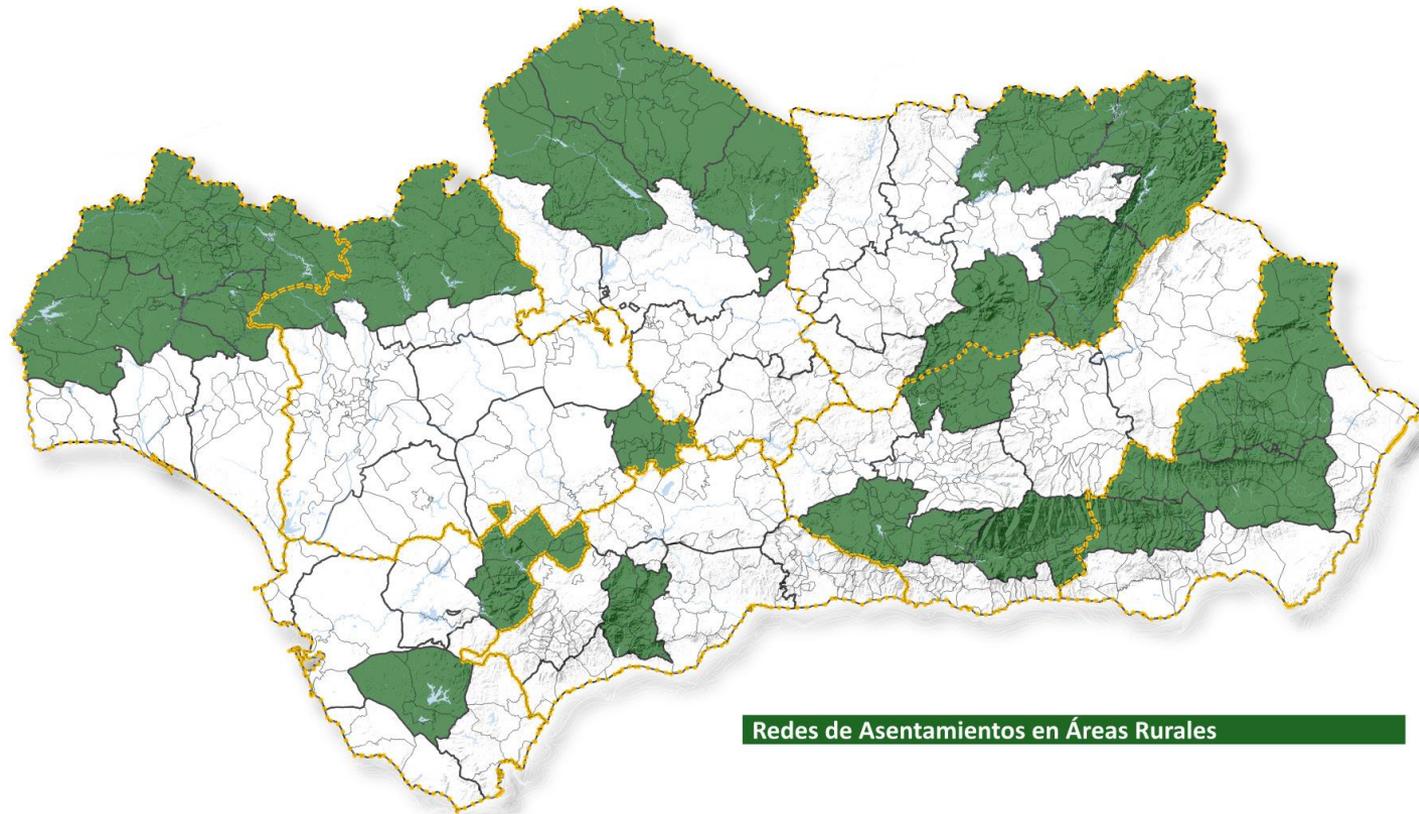


Redes de Ciudades Medias Litorales

SISTEMA DE CIUDADES DE ANDALUCÍA.

ASENTAMIENTOS RURALES:

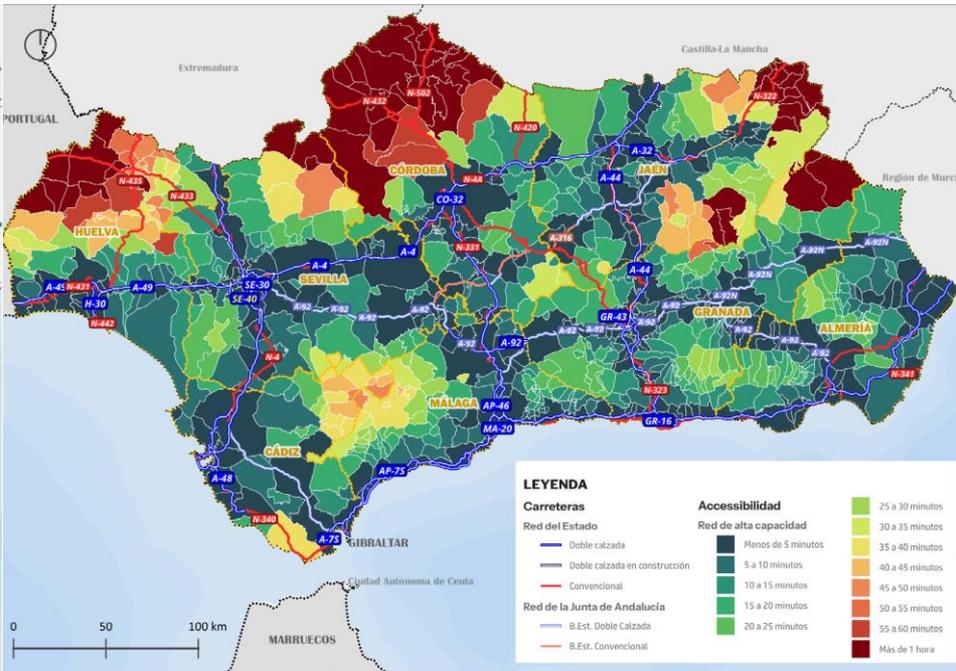
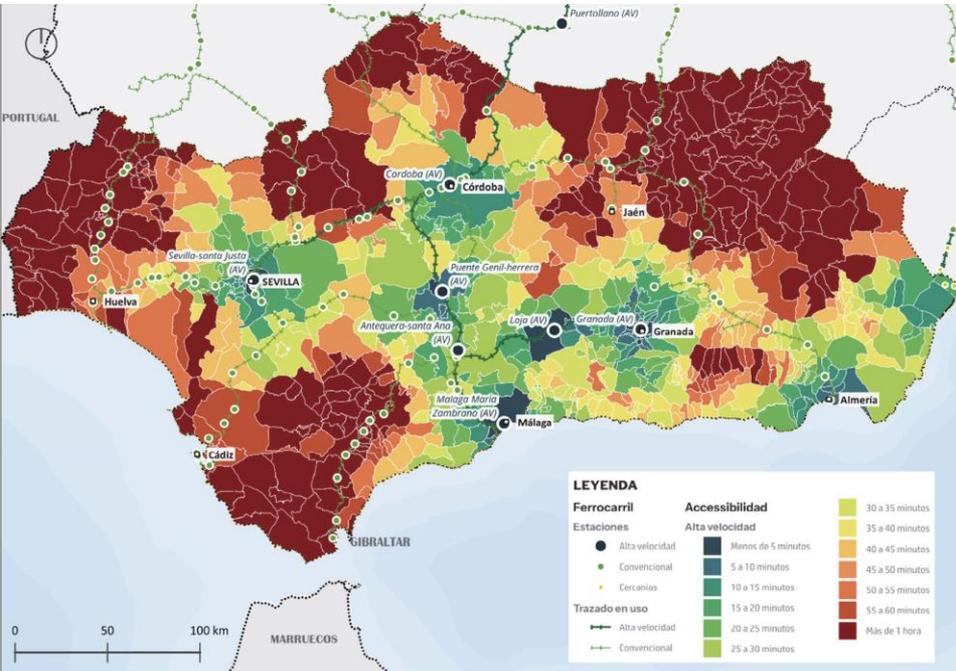
- Desarrollo rural inclusivo.
- Conectividad y servicios.
- Innovación y sostenibilidad.

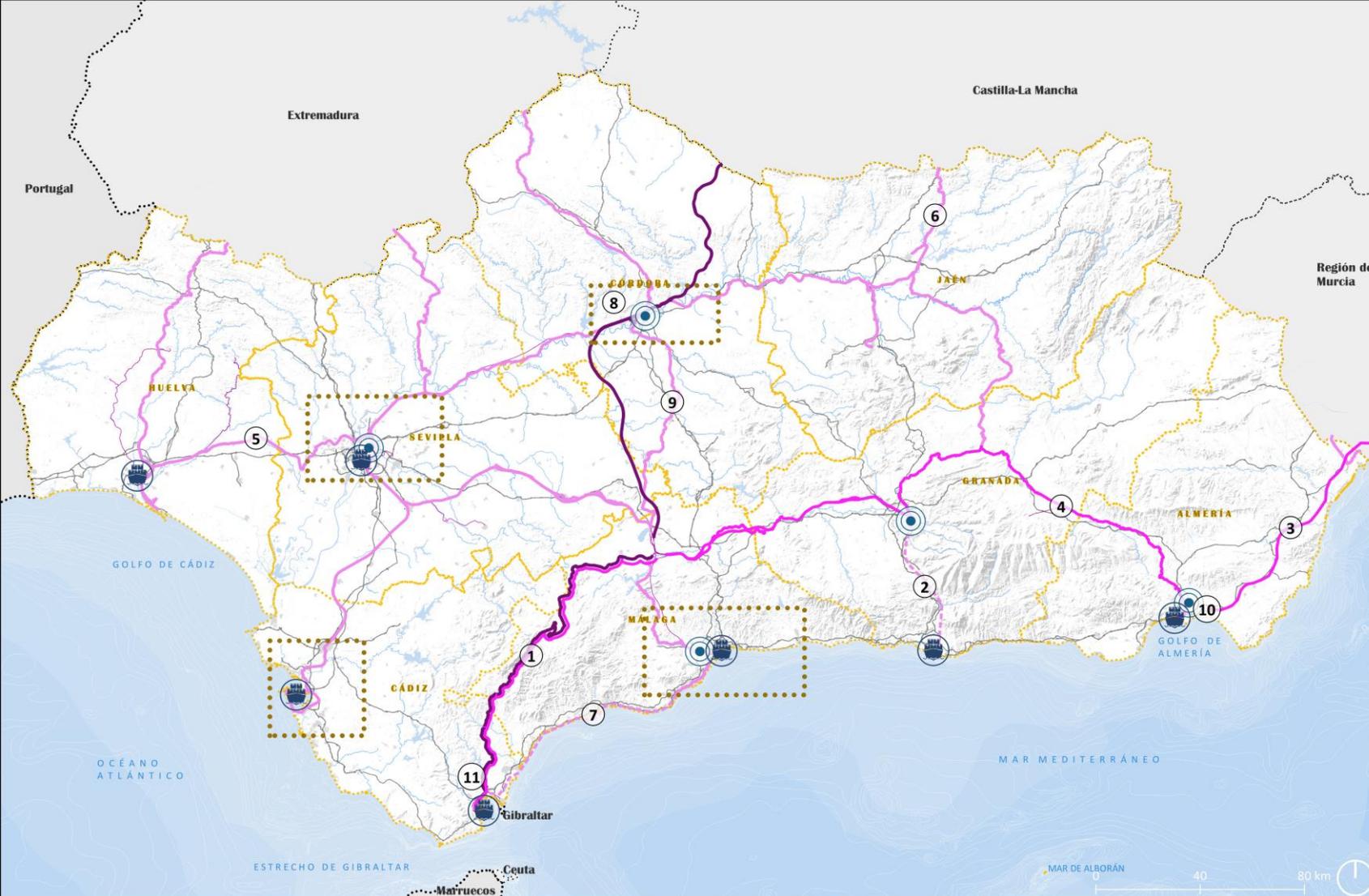


SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y COHESIÓN TERRITORIAL.

SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES:

- Conectividad regional.
- Transporte público y no motorizado.
- Reducción de la huella de carbono.





Mejoras en la red ferroviaria

- Priorización de los corredores ferroviarios europeos. Corredor Atlántico (Ramal Central)
- Priorización de los corredores ferroviarios europeos. Corredor Mediterráneo.
- Mejora de la red ferroviaria convencional
- Ampliación red ferroviaria convencional
- Mejora y ampliación de las redes de cercanías
- Mejora de las conexiones ferroviarias con los puertos
- Desarrollo de nodos intermedios

Transporte y comunicaciones

- Trazado ferroviario
- Red viaria

Red hidrográfica

- Ríos

Límites administrativos

- Línea fronteriza
- Límite Comunidad Autónoma
- Límite provincial

Determinaciones gráficas

1. Mejora de la Conexión ferroviaria Algeciras Bodadilla. Tramo común de los corredores Mediterráneo y Atlántico.
2. Conexión ferroviaria Puerto de Motril con Granada. Nueva conexión ferroviaria.
3. Corredor Mediterráneo. Conexión de Almería con el Levante.
4. Corredor Mediterráneo. Conexión Almería con Granada.
5. Línea de alta velocidad Sevilla-Huelva
6. Conexión ferroviaria Linares-Madrid.
7. Tren Litoral Málaga-Fuengirola-Estepona-Algeciras.
8. Desarrollo de cercanías de Córdoba
9. Mejora de la conexión ferroviaria de mercancías Bobadilla-Córdoba-Linares.
10. Llegada del AVE a Almería
11. Autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza

Revisión del POTA avance de ordenación

MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD

SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y COHESIÓN TERRITORIAL.

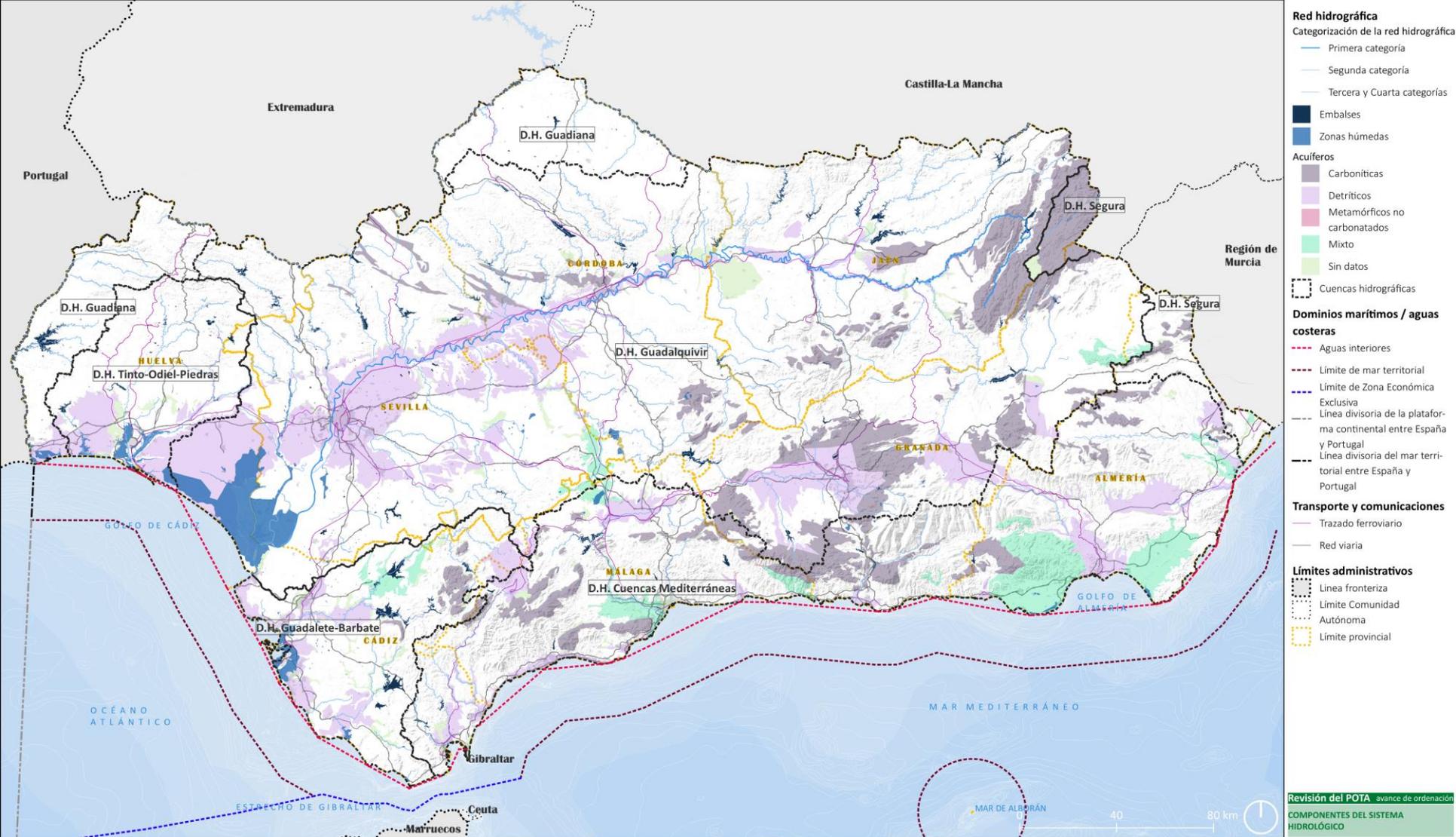
SISTEMA HIDROLÓGICO-HIDRÁULICO:

Gestión integral del agua: Se propone la mejora de las infraestructuras hidráulicas, la gestión integrada de cuencas hidrográficas, y la implementación de medidas para la adaptación al cambio climático.

Sostenibilidad y resiliencia: Se promueven prácticas de gestión del agua que aseguren su disponibilidad a largo plazo, minimizando el impacto ambiental y aumentando la resiliencia frente a sequías e inundaciones.

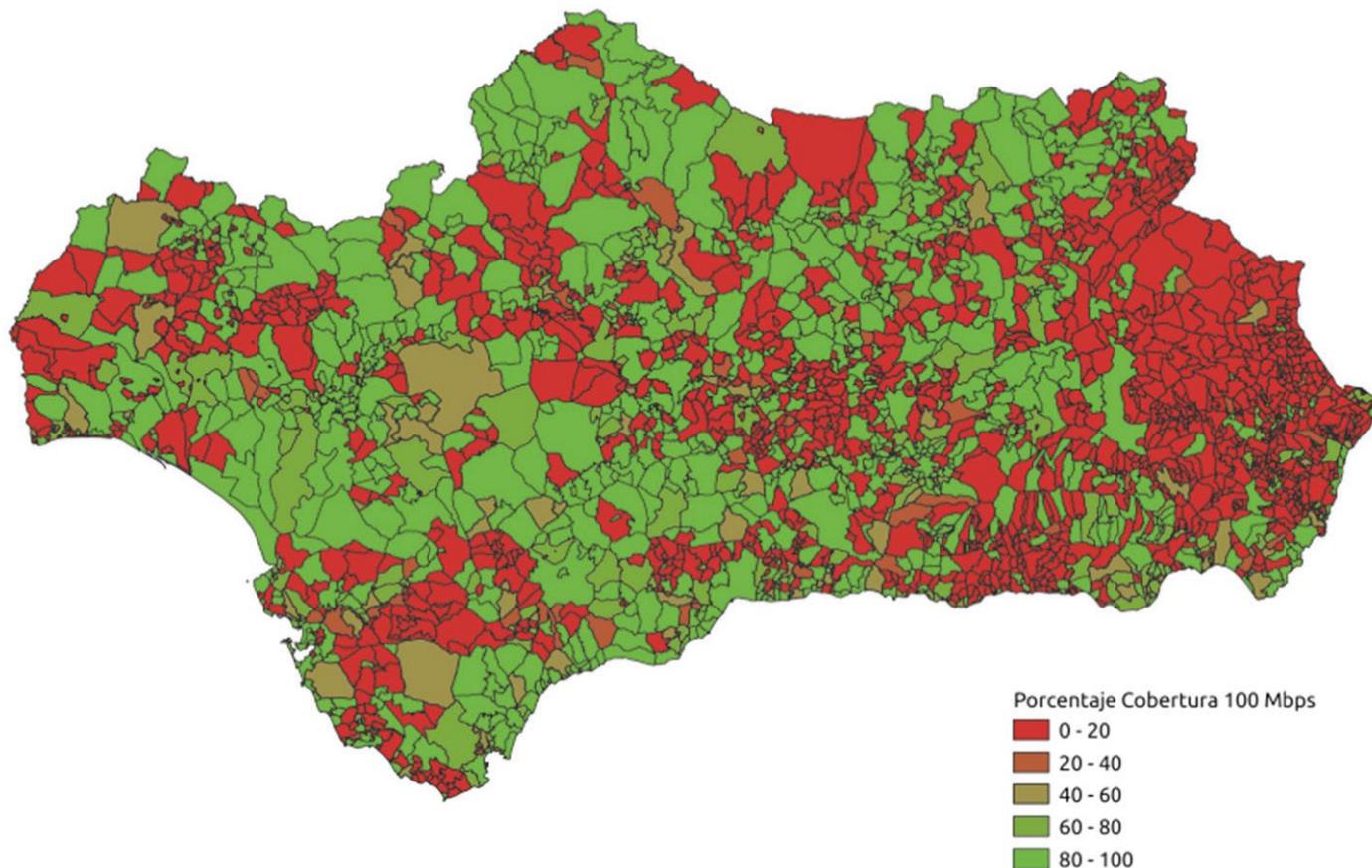
Adaptación al cambio climático: Dado el impacto del cambio climático en los recursos hídricos, se necesitan medidas específicas para la adaptación.





TELECOMUNICACIONES:

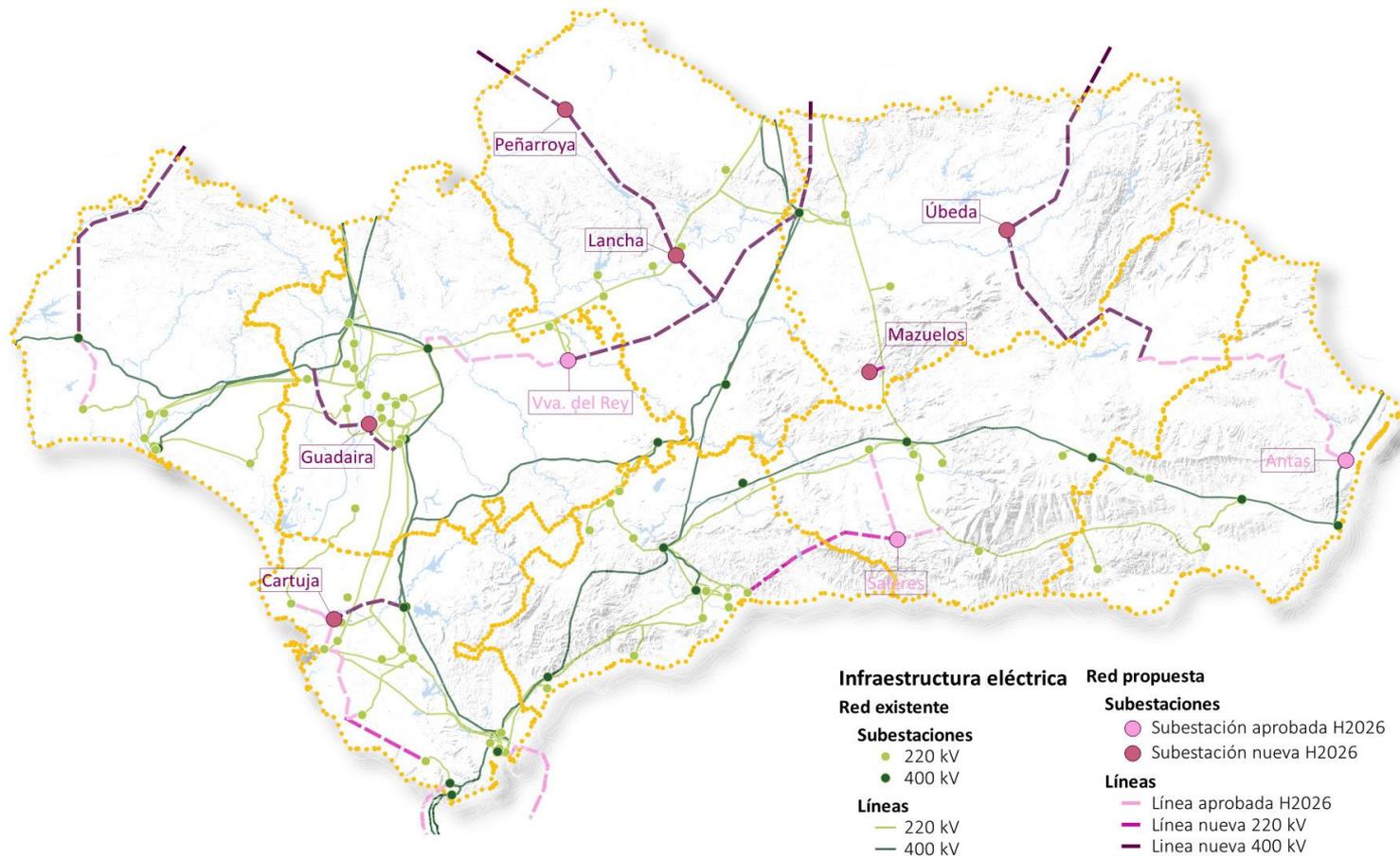
- **Implementación completa de la tecnología 5G para 2030** y la investigación y desarrollo de redes 6G, con miras a su despliegue hacia 2040.
- **Reducción de la brecha digital.**
- **Aumento de la eficiencia energética** de las redes de telecomunicaciones, reduciendo su huella de carbono.



SISTEMAS DE ARTICULACIÓN Y COHESIÓN TERRITORIAL.

SISTEMA ENERGÉTICO:

- Mejora de las infraestructuras energéticas
- Transición energética.
- Eficiencia Energética.



PAISAJE Y PATRIMONIO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA.

PAISAJE:

Conservación del

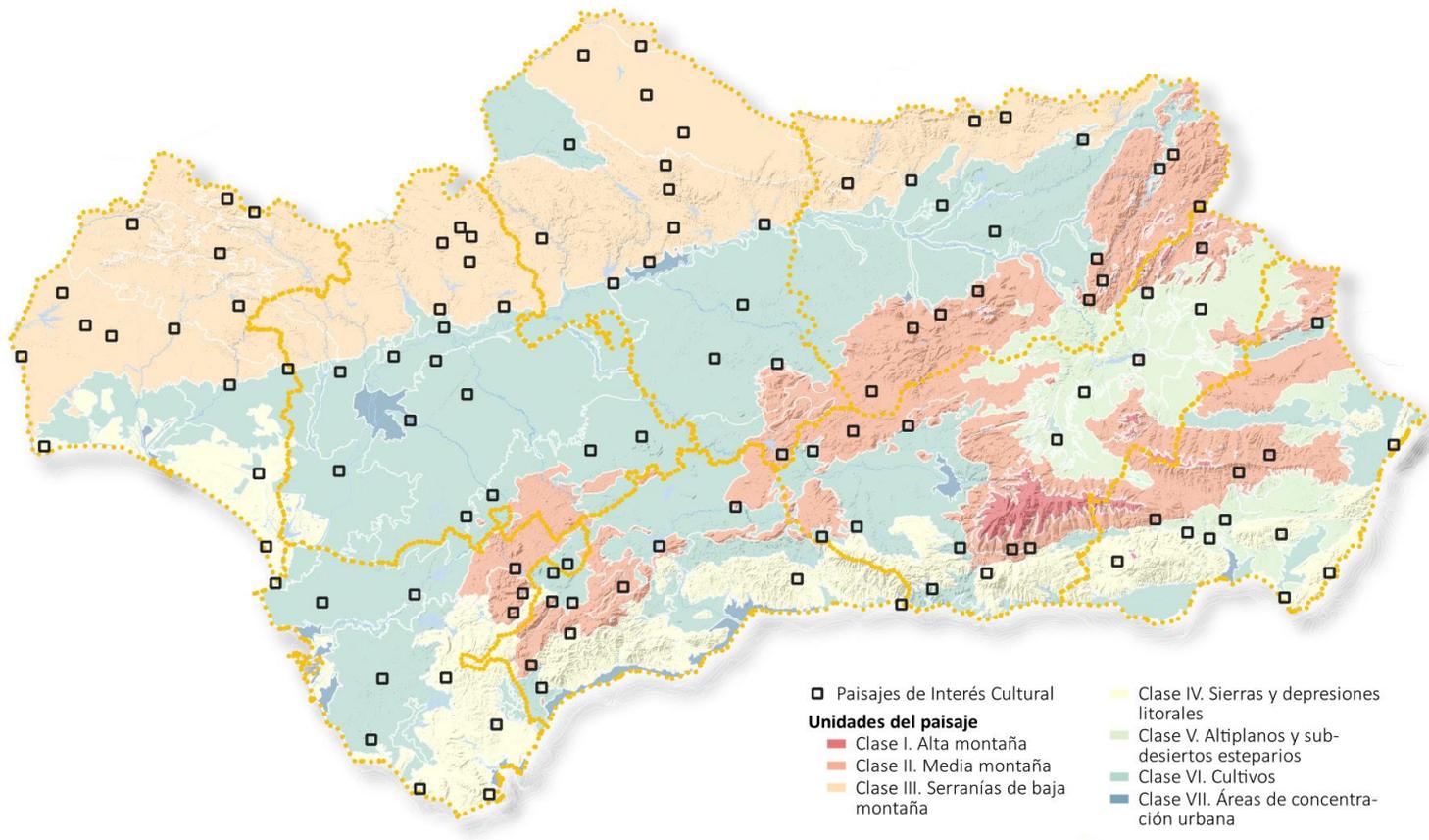
paisaje: El paisaje andaluz es considerado un recurso valioso tanto desde el punto de vista cultural como económico.

Integración en la planificación territorial:

Se busca que el paisaje sea un elemento central en la planificación territorial

Restauración de paisajes degradados,

mejorando la calidad visual y ecológica de las áreas afectadas por actividades humanas, como la minería, la agricultura intensiva, y el desarrollo urbano descontrolado.



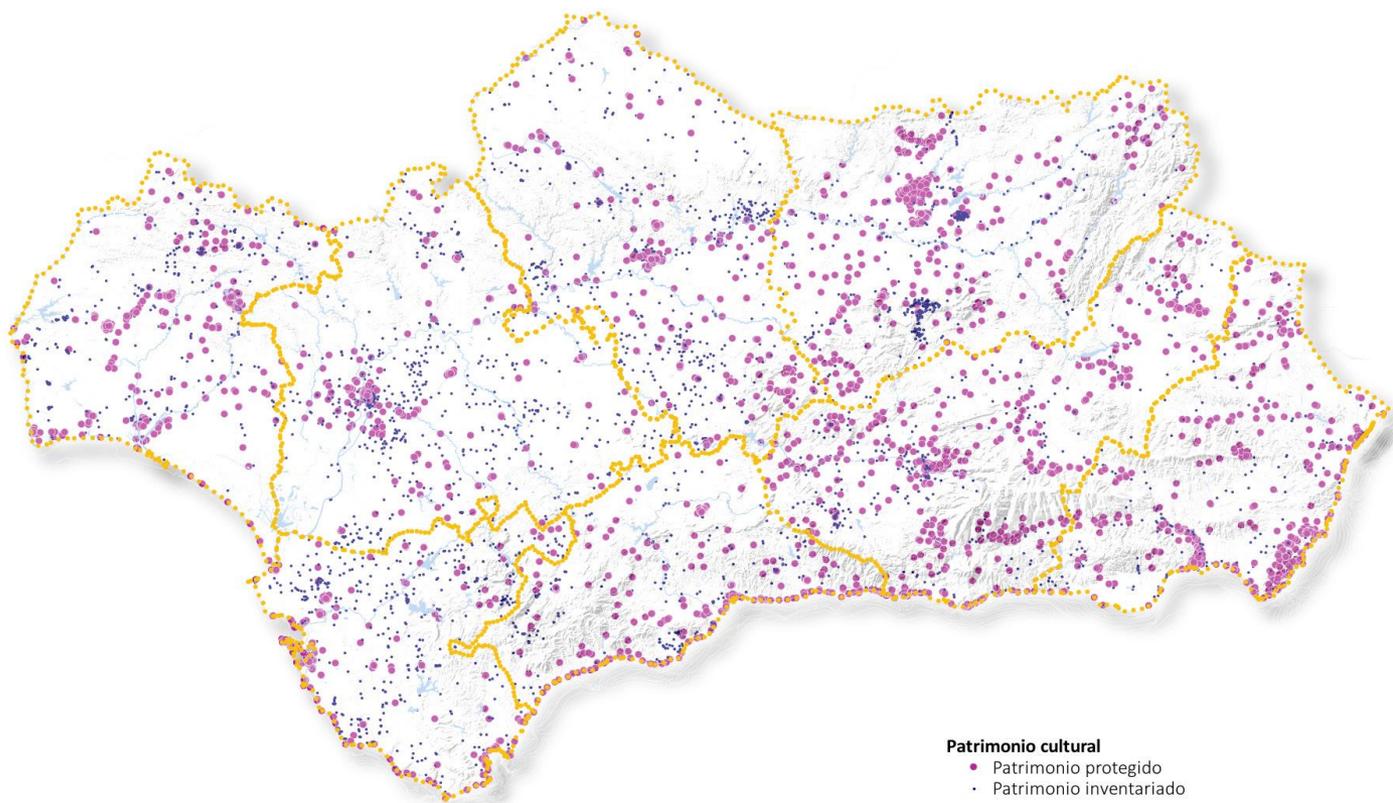
PAISAJE Y PATRIMONIO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA.

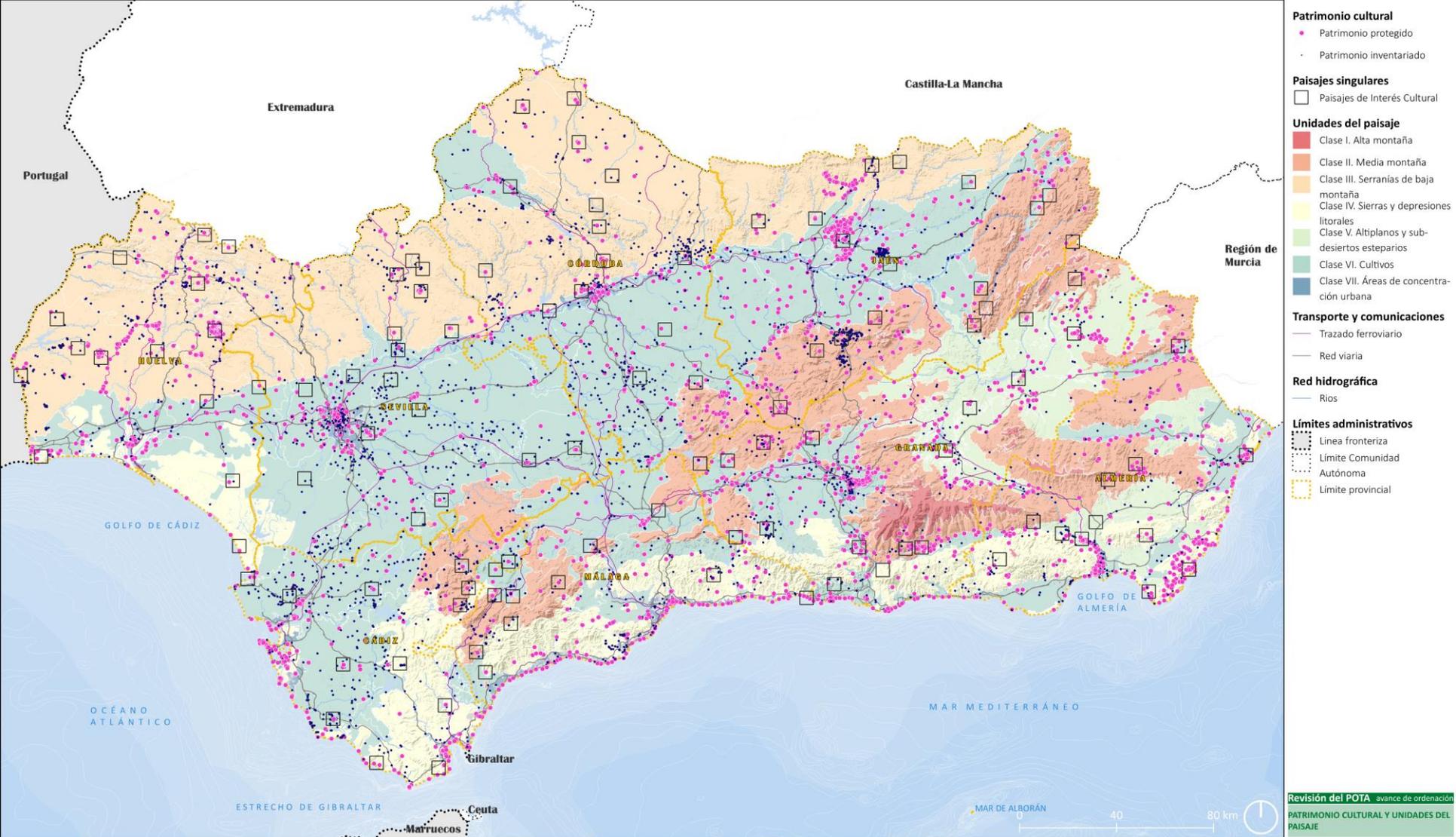
PATRIMONIO TERRITORIAL:

Protección y valorización del patrimonio, identificando elementos clave del patrimonio que requieren protección especial, proponiendo su promoción como recursos turísticos y educativos.

Integración del patrimonio en el desarrollo local, fomentando su uso sostenible como recurso económico. Esto incluye la promoción del turismo cultural, la recuperación de edificios históricos, y la conservación de tradiciones locales.

Educación y sensibilización, sobre el valor del patrimonio, promoviendo programas educativos y campañas de concienciación que involucren a la comunidad en su protección y conservación.





PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS.

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

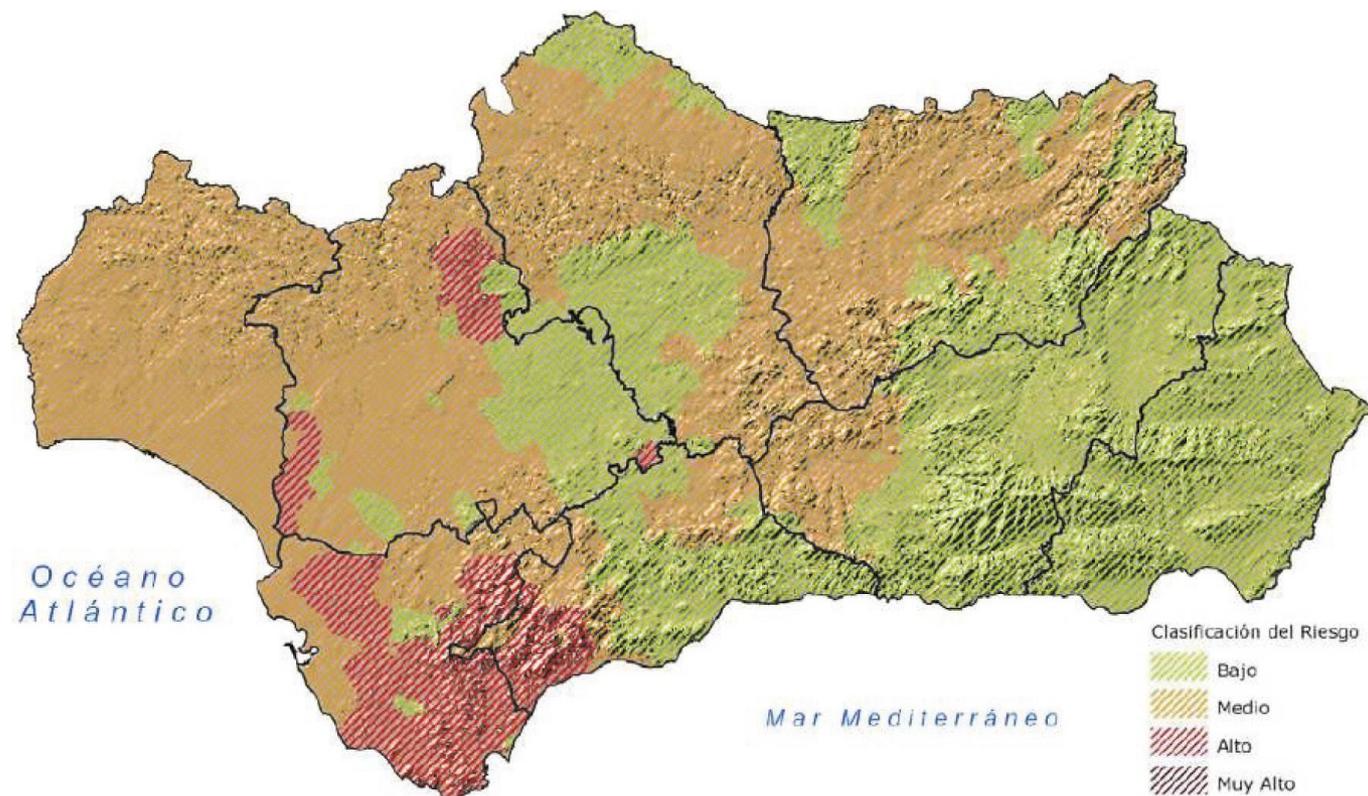
Medidas para mitigar estos riesgos y para adaptar el territorio a los efectos del cambio climático.

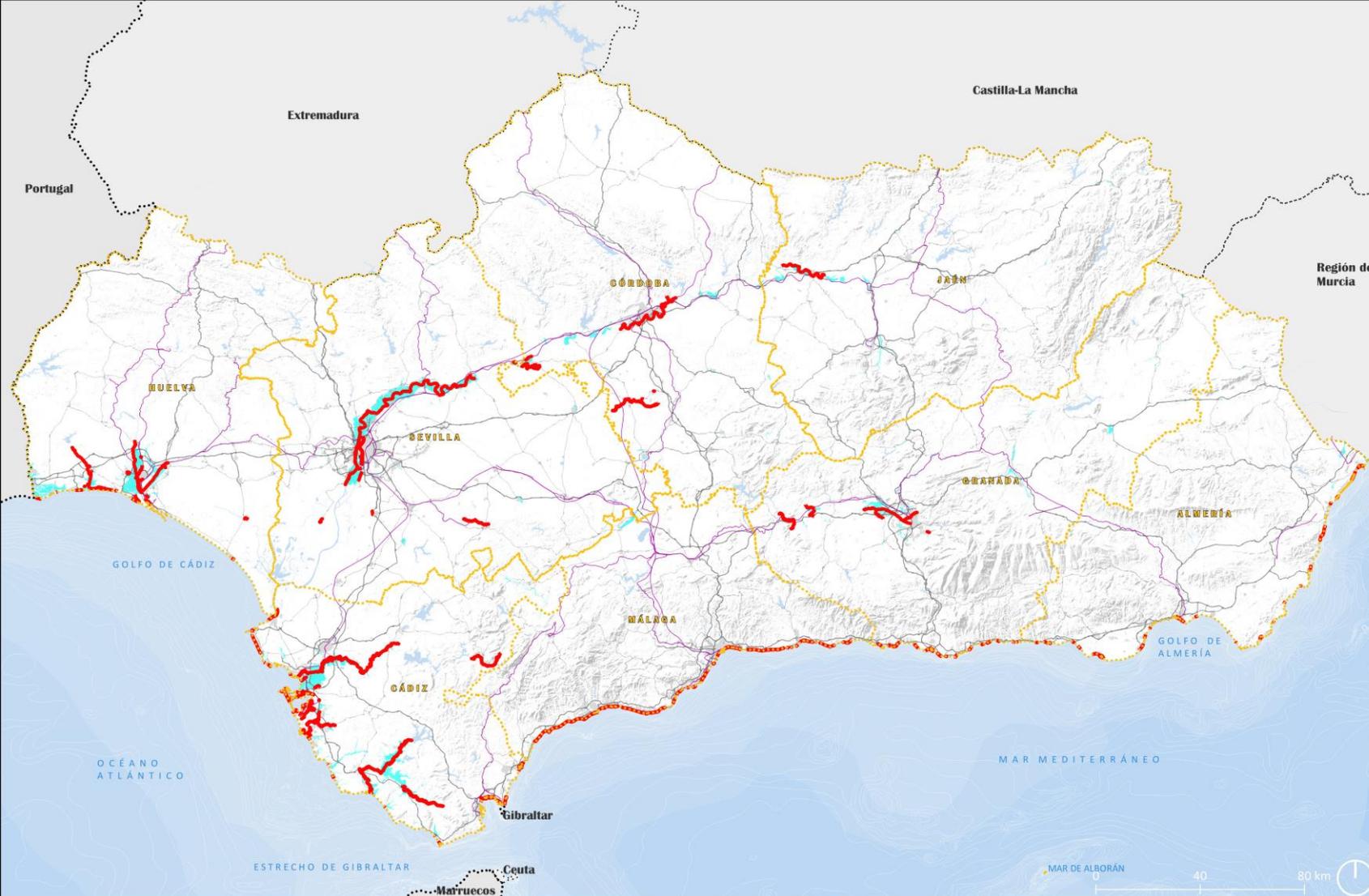
ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN:

Para reducir la vulnerabilidad del territorio a los desastres naturales y mejorar su resiliencia.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Estrategias para adaptar el territorio a los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura, la variabilidad en las precipitaciones, y la subida del nivel del mar. Esto incluye la planificación de infraestructuras adaptadas al clima, la gestión del riesgo costero, y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.





- Riesgo de inundación**
 - Áreas de Riesgo Potencial de Inundación (ARPSIS)
 - Riesgo de inundación (T500)
- Transporte y comunicaciones**
 - Trazado ferroviario
 - Red viaria
- Red hidrográfica**
 - Ríos
- Límites administrativos**
 - ⋯ Línea fronteriza
 - ⋯ Límite Comunidad Autónoma
 - ⋯ Límite provincial

Revisión del POT A Información
RIESGO DE INUNDACIÓN



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.

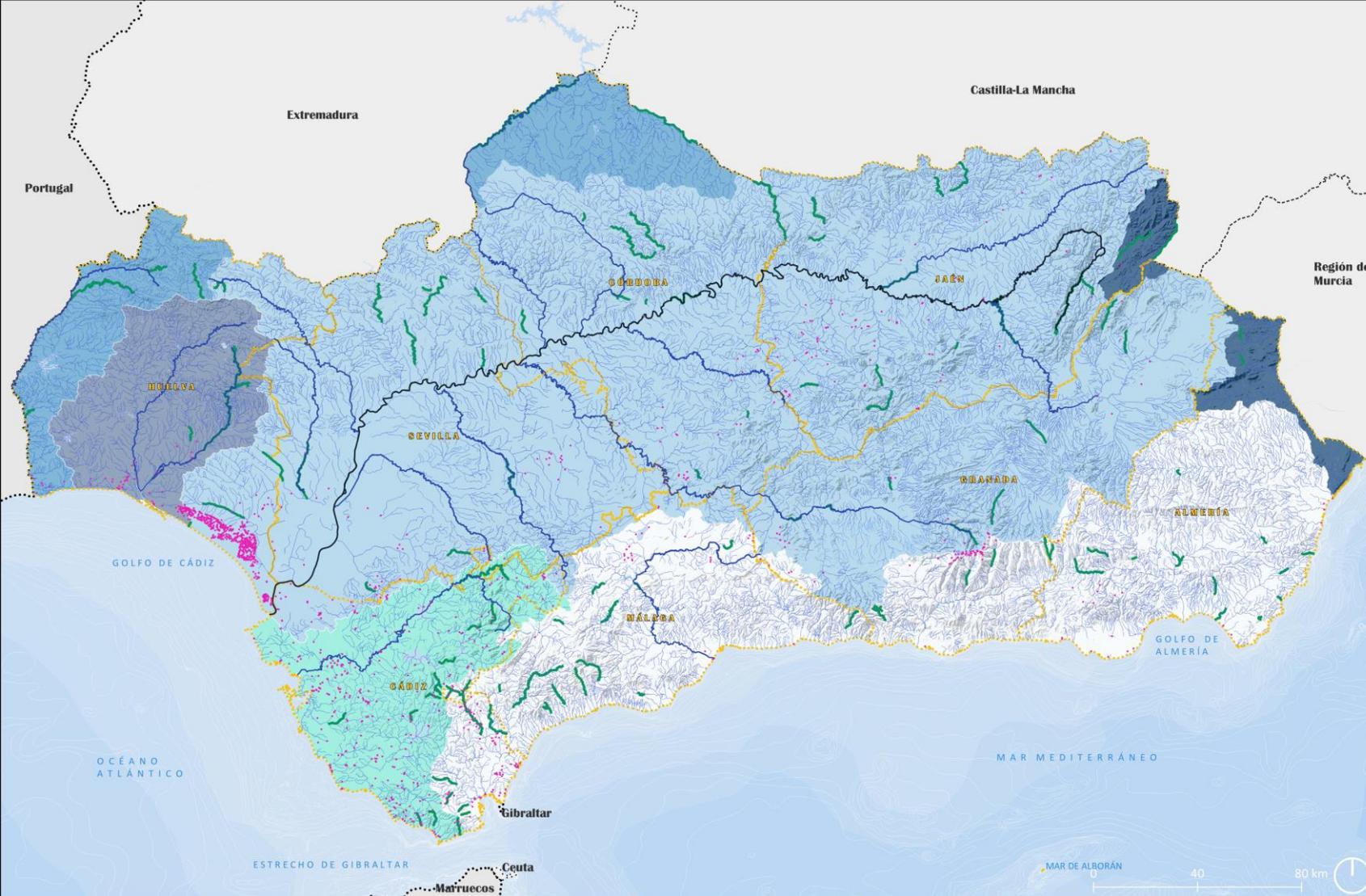
AGUA:

Gestión integral del recurso hídrico: Se promueve la implementación de tecnologías de ahorro de agua y la mejora de las infraestructuras hídricas para reducir las pérdidas y optimizar la distribución.

Reutilización y reciclaje de agua tratadas para riego agrícola y otros usos, así como la captación y almacenamiento de agua de lluvia.

Protección de ecosistemas acuáticos como ríos, lagos y acuíferos, asegurando su conservación y la calidad del agua. Se busca mantener el equilibrio ecológico de estos sistemas, esenciales para la biodiversidad y el suministro de agua potable.





Inventario Abierto de Humedales Andaluces (REDIAM)

- Localización

Cuencas hidrográficas (DERA)

- D.H. Cuencas Mediterráneas Andaluzas
- D.H. Guadalete-Barbate
- D.H. Guadalquivir
- D.H. Guadiana
- D.H. Segura
- D.H. Tinto-Odiel-Piedras

Jerarquía de la red hídrica (DERA)

- Primera
- Segunda
- Resto red hídrica
- Espacios Fluviales
- Sobresalientes (REDIAM)

Transporte y comunicaciones

- Trazado ferroviario
- Red viaria

Límites administrativos

- Línea fronteriza
- Límite Comunidad Autónoma
- Límite provincial

Revisión del POTIA [Información](#)

CUENCAS HIDROLÓGICAS (REDIAM)

GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.

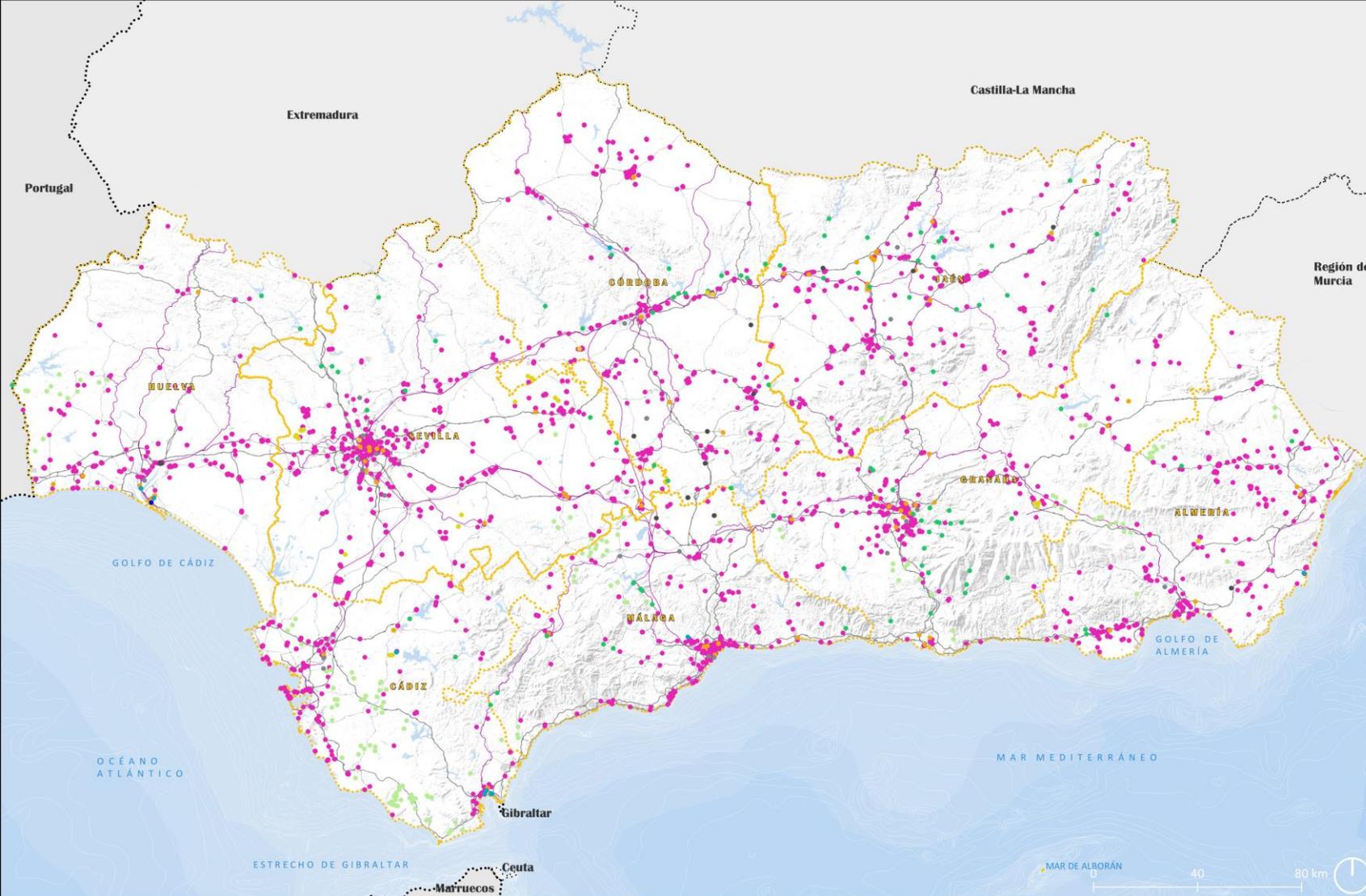
ENERGÍA:

Fomento de las energías renovables con el objetivo de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Se incentiva la instalación de parques solares y eólicos, y la inversión en tecnología de almacenamiento de energía.

Eficiencia energética en edificaciones mediante la adopción de estándares de construcción sostenible y la incentivación de la rehabilitación energética de los edificios.

Autoconsumo energético, facilitando la instalación de sistemas de generación de energía renovable a pequeña escala. Esto no solo contribuye a la sostenibilidad energética, sino que también permite a los ciudadanos y empresas reducir sus costos energéticos.





- Energía renovables**
- Fotovoltaica
 - Termosolar
 - Central de Biogas
 - Centrales de Biomasa
 - Oceanotérmica
 - Ciclo Combinado Térmica
 - Central Hidroeléctrica
 - Parque Eólico
 - Cogeneración
- Transporte y comunicaciones**
- Trazado ferroviario
 - Red viaria
- Red hidrográfica**
- Ríos
- Límites administrativos**
- ⋯ Línea fronteriza
 - ⋯ Límite Comunidad Autónoma
 - ⋯ Límite provincial

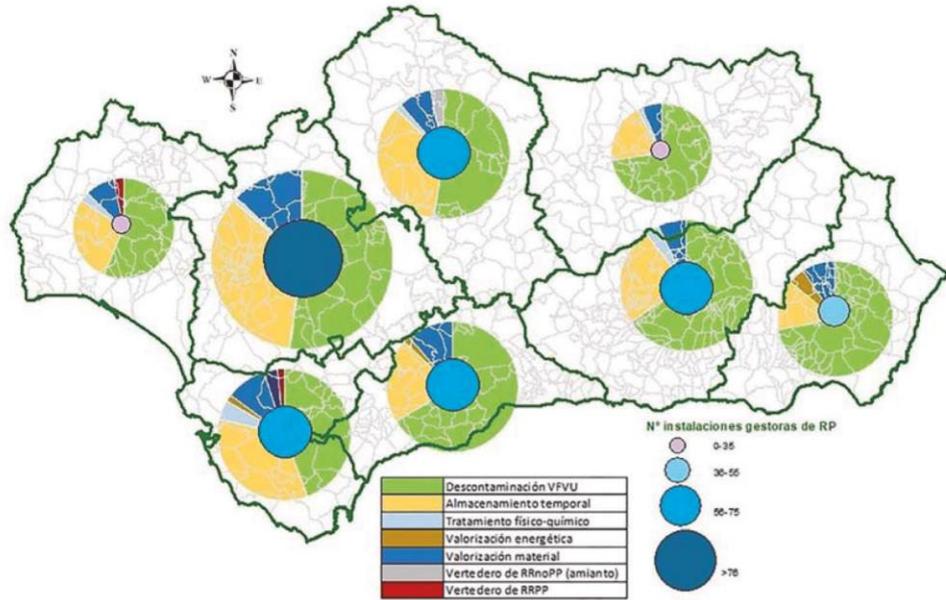
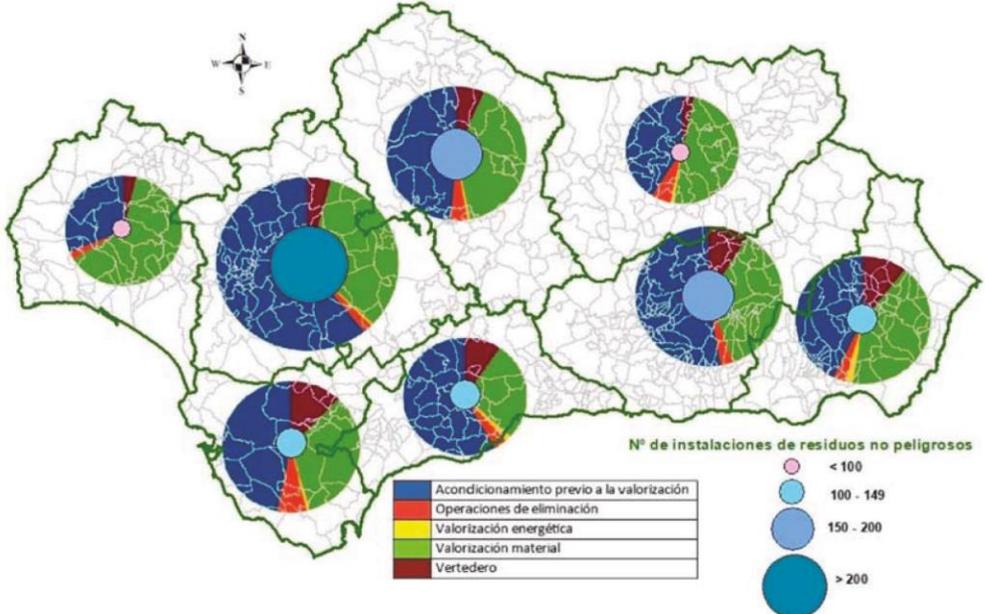
GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.

ECONOMÍA CIRCULAR:

Gestión de residuos para maximizar su reutilización y reciclaje de los residuos urbanos e industriales, con énfasis en la reducción.

Innovación en materiales y procesos, como el desarrollo de materiales biodegradables, la eficiencia en el uso de recursos, y la reducción de la huella ecológica en los procesos productivos.

Educación y concienciación para involucrar a la ciudadanía en la transición hacia una economía circular.



DESARROLLO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Diversificación económica, fomentando el desarrollo de sectores estratégicos como el turismo sostenible, la agricultura ecológica, la industria tecnológica, y los servicios avanzados.

Innovación y competitividad: Creación de un entorno favorable para la investigación y el emprendimiento. Esto incluye el apoyo a las empresas emergentes y la atracción de inversiones en tecnología y conocimiento.

Desarrollo sostenible del turismo: Se promueve el turismo cultural, ecológico, y rural, asegurando que el crecimiento del sector sea compatible con la conservación del patrimonio natural y cultural.



DESARROLLO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA:

Conexiones internacionales: Mejora de las conexiones logísticas y de transporte, así como la participación en redes y proyectos internacionales.

Alianzas estratégicas con otras regiones y países, tanto a nivel europeo como global, para impulsar el desarrollo económico y la cooperación en áreas como el comercio, la investigación, y la innovación.

Atracción de inversiones, ofreciendo un entorno favorable para los negocios, con incentivos fiscales, infraestructuras de calidad.



INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN EXTERIOR DE ANDALUCÍA.

PUENTE ENTRE CONTINENTES: Potenciar esta posición mediante el fortalecimiento de las infraestructuras de transporte y logística, y la promoción de Andalucía como un *hub* comercial y cultural.

RELACIONES TRANSFRONTERIZAS: Cooperación con regiones vecinas, tanto en el contexto europeo como africano, mediante proyectos de desarrollo conjunto, intercambio cultural y colaboración en áreas como la gestión de recursos naturales y la protección ambiental.

CONECTIVIDAD INTERNACIONAL: Medidas para mejorar la conectividad internacional de Andalucía, con un enfoque en la modernización de puertos, aeropuertos, y redes de transporte que faciliten el comercio y el turismo.



EJES TRANSVERSALES DEL MODELO TERRITORIAL.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Equidad de género.
- Participación y liderazgo.
- Prevención de la violencia de género.

SALUD:

- Salud pública y territorial.
- Acceso a servicios de salud.
- Promoción de estilos de vida saludables.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL:

- Diseño universal.
- Transporte accesible.
- Tecnología y accesibilidad.

DESAFÍO DEMOGRÁFICO:

- Adaptación al envejecimiento de la población.
- Revitalización de áreas despoblada.
- Integración de la población migrante.



ESCALA INTERMEDIA Y EJECUTIVA.

PLANES SUBREGIONALES Y PROGRAMAS COORDINADOS:

Coordinación subregional para asegurar que los planes subregionales estén alineados con el modelo territorial general.

Gestión territorial coordinada: Los nuevos programas coordinados de gestión territorial son una oportunidad para integrar las políticas sectoriales en un marco común.

Desarrollo equilibrado: Promoción de la equidad en el acceso a recursos y servicios, y asegurando que ninguna región quede rezagada en el proceso de desarrollo.



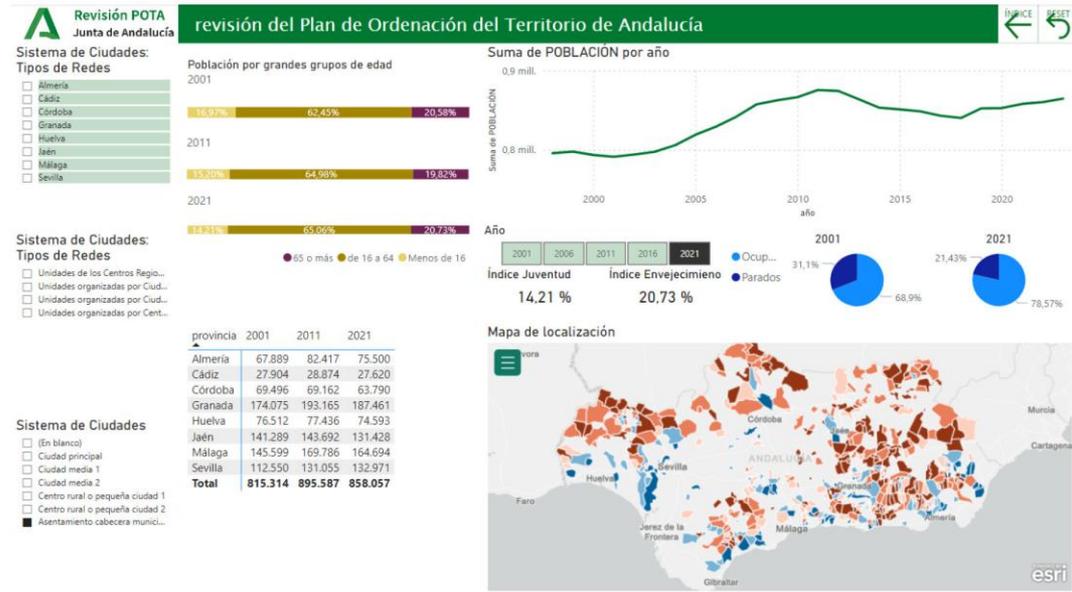
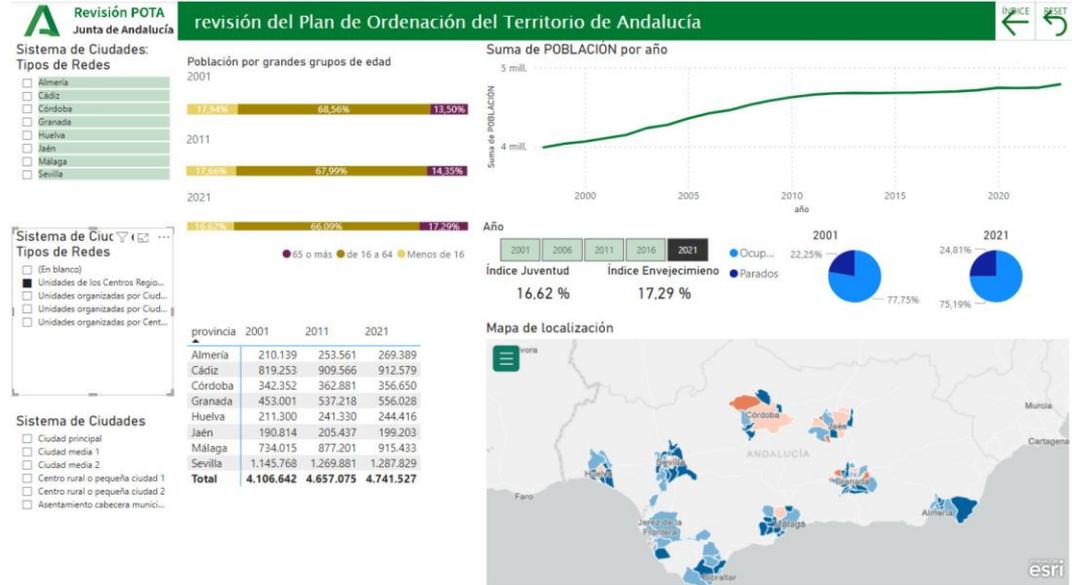
LA GOBERNANZA DEL PLAN.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Sistema de indicadores para evaluar la implementación del plan, asegurando un seguimiento continuo y la adaptación de las estrategias según sea necesario.

ENFOQUE METODOLÓGICO, que incluye la selección de indicadores relevantes, la recopilación de datos precisos, y el análisis de tendencias.

SOPORTE ESTADÍSTICO Y FUENTES DE INFORMACIÓN estadística fiables, tanto a nivel regional como nacional, para alimentar el sistema de indicadores.

VISUALIZACIÓN DE DATOS para facilitar la interpretación de los indicadores y la toma de decisiones informadas.





**REVISIÓN DEL
PLAN DE ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO DE ANDALUCÍA**